



MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

*Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
A 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2021 y los
periodos de seis y tres meses terminados a 30 de Septiembre
de 2022 y 2021 (No auditados)*

Contenido	
CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE MAYAGÜEZ S.A.....	3
ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS CONSOLIDADOS	5
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADO INTEGRAL CONDENSADOS CONSOLIDADOS.....	6
ESTADOS INTERMEDIOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS CONSOLIDADOS..	7
ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADOS CONSOLIDADOS	8
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS CONSOLIDADOS	9
INFORME DEL REVISOR FISCAL.....	10
NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA.....	12
NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	12
NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	19
NOTA 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS.....	32
NOTA 5. CAMBIOS NORMATIVOS.....	34
NOTA 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES.....	39
NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	40
NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	43
NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	44
NOTA 10. INVENTARIOS	46
NOTA 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	48
NOTA 12. ACTIVOS BIOLÓGICOS	49
NOTA 13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	50
NOTA 14. INVERSIONES EN ASOCIADAS	51
NOTA 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	53
NOTA 16. PLUSVALIA Y ACTIVOS INTANGIBLES	55
NOTA 17. IMPUESTOS DIFERIDOS.....	56
NOTA 18. DERECHO DE USO DE ACTIVOS	62
NOTA 19. PRÉSTAMOS.....	64
NOTA 20. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO.....	66
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	68
NOTA 22. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	69
NOTA 23. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	75
NOTA 24. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	76
NOTA 25. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	77
NOTA 26. COSTO DE VENTAS	78
NOTA 27. OTROS INGRESOS.....	79
NOTA 28. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN.....	80
NOTA 29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	81
NOTA 30. OTROS GASTOS.....	82
NOTA 31. GANANCIAS (PERDIDAS) DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA	83
NOTA 32. COSTOS FINANCIEROS.....	83
NOTA 33. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	84
NOTA 34. HECHOS POSTERIORES	85
NOTA 35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	85

Santiago de Cali, 15 de noviembre de 2022

Certificación del Representante Legal y Contador de Mayagüez S.A.

A los señores Accionistas de Mayagüez S.A.

Los suscritos representante legal y contador de Mayagüez S.A. certificamos que los estados financieros intermedios condensados consolidados antes de ajustes y eliminaciones han sido fielmente tomados de los libros a 30 de septiembre de 2022 y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados a 30 de septiembre de 2022 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Matriz y sus subsidiarias, durante el periodo terminado a 30 de septiembre de 2022, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Matriz y sus subsidiarias a 30 de septiembre de 2022.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan a la Matriz y a sus subsidiarias han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.



MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal



NIXON MARTINEZ HINESTROZA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 182715-T

Santiago de Cali, 15 de noviembre de 2022

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA MAYAGÜEZ S.A.

CERTIFICA:

Que la información contenida en los estados financieros intermedios condensados consolidados y las operaciones de la compañía Matriz y sus Subsidiarias a 30 de septiembre de 2022, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la misma. (Artículo 46 de la Ley 964 de 2005).



MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal


MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS CONSOLIDADOS
A 30 de Septiembre de 2022
(con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2021)
(Expresado en miles de pesos colombianos)

<u>ACTIVOS</u>	Notas	30 de Septiembre 2022	31 de Diciembre 2021
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 66,567,219	\$ 47,015,855
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	161,776,168	115,849,778
Cuentas por cobrar partes relacionadas		20,484	94,702
Inventarios	10	163,364,971	140,807,258
Activos por impuestos corrientes	11	33,420,881	4,932,766
Activos biológicos	12	92,113,943	76,690,131
Otros activos financieros		139,282	139,273
Otros activos no financieros	13	46,338,421	47,324,209
Activos mantenidos para la venta		348,000	508,500
Total Activos Corrientes		\$ 564,089,369	\$ 433,362,472
Activos no corrientes			
Inversiones en asociadas	14	17,966,685	18,346,260
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	2,836,920	3,715,505
Propiedades, planta y equipo	15	1,887,891,074	1,771,380,838
Activos intangibles	16	13,116,655	2,516,442
Plusvalía	16	48,389,205	47,026,387
Activo por impuesto diferido	17	46,753,193	44,669,266
Otros activos financieros		92,233,889	92,411,232
Otros activos no financieros	13	14,227,926	10,414,787
Derecho de uso de activos	18	75,839,410	50,277,104
Otros activos contingentes		15,077,229	14,666,326
Total Activos No Corrientes		2,214,332,186	2,055,424,147
TOTAL ACTIVOS		\$ 2,778,421,555	\$ 2,488,786,619
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Préstamos	19	\$ 414,354,052	\$ 347,845,035
Obligaciones por arrendamientos financieros		3,866,632	4,808,326
Pasivos por arrendamiento	20	21,017,597	13,755,283
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21	170,052,668	164,870,581
Cuentas por pagar partes relacionadas		505	4,721
Pasivos por impuestos corrientes	22	78,592,303	27,132,519
Beneficios a empleados		23,219,812	17,074,355
Otras provisiones		1,385,137	1,707,137
Otros pasivos financieros		139,282	139,273
Otros pasivos no financieros	23	19,447,460	18,495,753
Total Pasivos Corrientes		\$ 732,075,448	\$ 595,832,983
Pasivos no corrientes			
Préstamos	19	883,906,991	889,703,501
Obligaciones por arrendamientos financieros		9,817,648	11,521,356
Pasivos por arrendamiento	20	57,653,387	39,143,991
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21	9,627,311	-
Beneficios a empleados		13,964,041	14,482,467
Pasivos por impuestos diferidos	17	160,424,968	157,534,809
Otras provisiones		1,624,372	1,624,372
Otros pasivos no financieros	23	11,359,508	10,072,724
Pasivos contingentes		15,077,229	14,666,326
Total Pasivos No Corrientes		1,163,455,455	1,138,749,546
TOTAL PASIVOS		\$ 1,895,530,903	\$ 1,734,582,529
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital suscrito y pagado		\$ 9,857,865	\$ 9,857,865
Prima en colocación de acciones		9,880,339	9,880,339
Resultados acumulados		(1,565,804)	(1,317,151)
Otros componentes de patrimonio		794,148,149	662,182,330
Parte no controladora		70,570,103	73,600,707
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS	24	\$ 882,890,652	\$ 754,204,090
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 2,778,421,555	\$ 2,488,786,619

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados


MAURICIO IRIGORRI RIZO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


NIXON MARTINEZ HINESTROZA
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 182715-T
(Ver certificación adjunta)


INES SANABRIA OSORIO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.183218-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.
(Ver informe adjunto)

MAYAGÜEZ S. A.


ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADO INTEGRALCONDENSADOS CONSOLIDADOS


Por los periodos de nueve y tres meses terminados a 30 de Septiembre de 2022 y 2021


(Expresado en miles de pesos, excepto la utilidad por acción que esta expresada en pesos colombianos)

Notas	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre		
	2022	2021	2022	2021	
Operaciones Continuas					
Ingresos de actividades ordinarias	25	\$ 1,153,612,992	\$ 778,801,281	\$ 410,783,083	\$ 305,859,378
Costo de ventas	26	(752,858,431)	(539,636,411)	(252,209,057)	(200,921,166)
Ganancias bruta		400,754,561	239,164,870	158,574,026	104,938,212
Otros ingresos	27	11,185,510	12,377,124	1,518,136	961,429
Gastos de distribución	28	(52,721,807)	(40,179,047)	(16,235,099)	(14,953,574)
Gastos de administración y ventas	29	(35,389,565)	(26,197,542)	(15,511,326)	(10,627,304)
Gastos por beneficio a los empleados		(25,835,856)	(21,204,454)	(9,013,686)	(7,259,620)
Otros Gastos	30	(11,720,982)	(8,703,426)	(4,265,096)	(3,077,113)
Resultado de actividades de la operación		286,271,861	155,257,525	115,066,955	69,982,030
Pérdidas derivadas de la posición monetaria neta	31	(14,490,947)	(15,504,577)	(14,120,402)	(3,533,409)
Método de participación	14	(400,077)	(236,825)	(168,582)	(79,338)
Ingresos financieros		1,735,164	1,096,431	1,072,747	568,656
Costos financieros	32	(84,188,640)	(61,950,241)	(35,017,067)	(22,045,832)
Ganancia antes de impuestos		188,927,361	78,662,313	66,833,651	44,892,107
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	22	(73,062,259)	(31,122,803)	(31,886,002)	(18,114,005)
Gasto (Ingreso) por impuesto diferido	22	(1,030,686)	1,526,204	(382,903)	(731,624)
Resultado del periodo		\$ 114,834,416	\$ 49,065,714	\$ 34,564,746	\$ 26,046,478
Ganancia atribuible a:					
Participación no controlada		4,141,319	2,666,846	336,049	(96,836)
Resultado del periodo		\$ 110,693,097	\$ 46,398,868	\$ 34,228,697	\$ 26,143,314

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados


MAURICIO IRACORRI RIZO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTINEZ HINESTROZA
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


INES SANABRIA OSORIO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 183218-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.
 (Ver informe adjunto)

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS CONSOLIDADOS
 Por los periodos de nueve y tres meses terminados a 30 de Septiembre de 2022 y 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
Resultado del Periodo	\$ 114,834,416	\$ 49,065,714	\$ 34,564,746	\$ 26,046,478
<u>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo</u>				
Incremento (disminución) de participación	1,490,011	(64,292)	1,051,957	(16,681)
	<u>1,490,011</u>	<u>(64,292)</u>	<u>1,051,957</u>	<u>(16,681)</u>
<u>Componentes de otro resultado integral que podrían ser reclasificadas a resultado del periodo</u>				
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	40,794,196	28,073,944	29,658,427	5,702,345
Cobertura de flujos de efectivo	(1,631,363)	258,866	(1,221,949)	119,071
Impuesto diferido	570,977	(80,249)	448,467	(36,912)
	<u>39,733,810</u>	<u>28,252,561</u>	<u>28,884,945</u>	<u>5,784,504</u>
Otro resultado integral del periodo	\$ 41,223,821	\$ 28,188,269	\$ 29,936,902	\$ 5,767,823
Resultado integral total del periodo	\$ 156,058,237	\$ 77,253,983	\$ 64,501,648	\$ 31,814,301
Resultado integral atribuible a :				
Resultado integral participación no controlada	4,104,310	2,684,195	302,410	(92,726)
Resultado integral atribuible de la controladora	151,953,927	74,569,788	64,199,238	31,907,027
	<u>\$ 156,058,237</u>	<u>\$ 77,253,983</u>	<u>\$ 64,501,648</u>	<u>\$ 31,814,301</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


INES SANABRIA OSORIO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 183218-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.
 (Ver informe adjunto)

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADOS CONSOLIDADOS
 Por los periodos de nueve meses terminados a 30 de Septiembre de 2022 y 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas		Resultados no apropiados		Resultado del periodo	Otros resultados integrales	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participación no controlada	Total Patrimonio
			Legales	Estatutarias	Reservas por conversión	Resultados acumulados					
Saldo final a 31 de Diciembre de 2020	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	204,292,047	275,392,941	9,693,018	52,024,019	31,068,073	597,137,235	68,597,624	665,734,859
Cambios en el patrimonio											
Distribución de resultados	-	-	-	55,670,079	-	(3,646,060)	(52,024,019)	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(19,962,169)	-	-	-	-	(19,962,169)	(823,535)	(20,785,704)
Reclasificación	-	-	-	-	(198,165)	198,165	-	-	-	-	(36,981)
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	(36,726)	-	-	-	(255)	(36,981)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	46,398,868	-	46,398,868	2,666,846	49,065,714
Otro resultados integrales:											
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	28,073,944	28,073,944	-	28,073,944
Disminución participación	-	-	-	-	-	-	-	(64,292)	(64,292)	-	(64,292)
Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	233,723	233,723	25,143	258,866
Impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	(72,455)	(72,455)	(7,794)	(80,249)
Saldo a 30 de Septiembre de 2021	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	239,999,957	275,194,776	6,208,397	46,398,868	59,238,992	651,708,128	70,458,029	722,166,155
Saldo a 31 de Diciembre de 2021	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	239,999,957	277,243,200	(1,317,151)	75,801,247	64,208,993	680,603,383	73,600,707	754,204,090
Distribución de resultados	-	-	-	75,812,275	-	(11,028)	(75,801,247)	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(19,999,135)	-	-	-	-	(19,999,135)	(7,136,047)	(27,135,182)
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	(237,625)	-	-	(237,625)	1,133	(236,492)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	110,693,097	-	110,693,097	4,141,319	114,834,416
Otro resultados integrales:											
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	40,794,196	40,794,196	-	40,794,196
Incremento participación	-	-	-	-	-	-	-	1,490,011	1,490,011	-	1,490,011
Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(1,574,425)	(1,574,425)	(56,938)	(1,631,363)
Impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	551,049	551,049	19,928	570,977
Saldo a 30 de Septiembre de 2022	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	295,813,097	277,243,200	(1,565,804)	110,693,097	105,469,823	812,320,549	70,570,103	882,890,652

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


INES SANABRIA OSORIO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 183218-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.
 (Ver informe adjunto)


MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS CONSOLIDADOS
 Por los periodos de nueve meses terminados a 30 de Septiembre de 2022 y 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	30 de Septiembre	
	2022	2021
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ 110,693,097	\$ 46,398,868
Interés minoritario	4,141,319	2,666,846
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	35,092,916	35,868,777
Depreciación de derechos de uso de maquinaria y equipo	1,930,015	1,998,829
Amortización de activos biológicos	74,199,757	62,684,305
Amortización de plantas portadoras	10,983,308	9,540,163
Amortización derechos de uso arrendamiento	13,221,487	7,035,195
Amortización de intangibles	1,124,783	573,313
Amortización de pólizas de seguros	15,935,968	13,025,093
(Utilidad) pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	(211,532)	(39,134)
(Utilidad) en venta de activos mantenidos para la venta	(75,000)	(148,392)
Baja de propiedades, planta y equipo	109,494	270,833
Baja de activos mantenidos para la venta	41,500	-
Otras bajas de activos fijos	(86,020)	-
Costos financieros de préstamos y financiaciones	81,490,652	59,088,850
Dividendos causados	(7,575,711)	(3,401,471)
Diferencia en cambio no realizada	9,684,883	18,144,077
Pérdida método de participación asociadas	400,077	236,826
Ajuste inventario producto terminado y semielaborados	-	17,491
Deterioro (recuperación) costo amortizado cuentas por cobrar empl	47,493	(24,467)
Recuperación de cuentas por cobrar	-	(4,843)
Deterioro de otras cuentas por cobrar	865,021	-
Deterioro de cuentas por cobrar deudores varios	3,507	40,397
Deterioro de inversiones en instrumentos de patrimonio	20,000	-
Valor razonable de activos mantenidos para la venta	38,150	31,200
Pérdida en valoración de inversiones instrumentos de patrimonio	157,343	47,345
Impuesto a las ganancias corriente causado	73,062,259	31,122,803
Impuesto diferido neto	(1,030,686)	(1,526,204)
Otras provisiones	(322,000)	399,756
Provisión para beneficios definidos	454,498	476,711
	424,396,579	284,523,167
Cambios en el capital de trabajo		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(40,490,177)	(13,884,661)
Inventarios	(7,614,748)	(28,086,195)
Uso de efectivo en activos biológicos	(84,808,052)	(60,367,391)
Semovientes	(203,841)	(39,621)
Uso de efectivo en pólizas de seguros	(11,077,677)	(14,587,872)
Otros activos no financieros	(13,300,095)	(3,267,686)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18,927,027	25,185,650
Pagos por arrendamiento variable	(27,488,194)	(21,129,922)
Beneficios a empleados	4,525,459	1,532,427
Otros pasivos financieros	(42,137)	(231,864)
Otros pasivos no financieros	(902,512)	8,999,256
Efectivo provisto por operaciones	261,921,633	178,645,288
Impuestos sobre las ganancias pagado	(51,456,325)	(26,225,894)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	210,465,308	152,419,394
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad planta y equipo	(50,783,271)	(28,242,789)
Renovación plantaciones agrícolas	(14,270,684)	(8,490,647)
Venta de activos mantenidos para la venta	155,850	1,507,400
Cobros por ventas de propiedad planta y equipo	417,388	38,082
Adquisición de intangibles	(1,238,528)	(211,778)
Dividendos de activos financieros	5,921,550	1,964,431
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión	(59,797,695)	(33,435,301)
Flujo de efectivo en actividades de financiación:		
Préstamos tomados corrientes	121,523,793	73,341,209
Préstamos tomados no corrientes	73,157,390	115,144,371
Pagos préstamos corrientes	(124,906,809)	(86,494,793)
Pagos préstamos no corrientes	(90,026,500)	(97,416,805)
Intereses pagados	(73,164,372)	(55,570,437)
Intereses pagados por arrendamiento	(2,766,751)	(2,076,374)
Pagos pasivos por arrendamientos	(13,081,185)	(7,485,993)
Otros pasivos financieros	(1,497,116)	(59,342)
Dividendos pagados a los propietarios	(23,507,624)	(16,171,433)
Efectivo neto (usado) por las actividades de financiación	(134,269,174)	(76,789,597)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	16,398,439	42,194,496
Ajuste por conversión	3,152,925	98,993
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	47,015,855	11,339,265
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 66,567,219	\$ 53,632,754

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


INES SANABRIA OSORIO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 183218-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.
 (Ver informe adjunto)

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA CONDENSADA CONSOLIDADA

A Los accionistas de
MAYAGUEZ S.A.

Introducción

He revisado los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos de MAYAGUEZ S.A. y SUS SUBSIDIARIAS, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2022,
- El estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el periodo de los tres y nueve meses terminados en esa fecha, y
- El resumen de las políticas más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación de estos estados financieros intermedios condensados consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía extensible Business Reporting Language (XBRL), de conformidad con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios condensados consolidados y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios condensados consolidados.

Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MAYAGUEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS al 30 de septiembre de 2022, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por los tres y nueve meses finalizados en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Otros asuntos

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera consolidada adjunta al presente informe.

Los estados financieros consolidados de MAYAGUEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS por el año al 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por otro auditor, designado por BDO Audit S.A, como revisor fiscal, quien expresó una opinión sin salvedades.



INES SANABRIA OSORIO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 183218-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.

Cali, 15 de noviembre de 2022

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Mayagüez S.A. (la Matriz) fue constituida en la ciudad de Cali Colombia por medio de la Escritura Pública No. 1107 del 23 de diciembre de 1949 de la Notaría Cuarta con una duración hasta el 31 de diciembre de 2057.

Su objeto social principal es la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes; la generación, cogeneración, transporte, distribución, venta de energía eléctrica y en general el desempeño de las actividades propias de este negocio, actividades que son desarrolladas en el municipio de Candelaria – (Valle del Cauca).

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Normas contables aplicadas

Los estados financieros condensados consolidados intermedios por los nueve y tres meses con corte a 30 de septiembre de 2022, han sido preparados de conformidad con la NIC 34 Información Intermedia Financiera. Estos estados financieros no incluyen toda la información y las revelaciones requeridas en los estados financieros anuales y deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados y sus notas anuales de la compañía, emitidas a 31 de diciembre de 2021.

Los estados financieros condensados consolidados intermedios no han sido auditados y en opinión de la Administración, incluyen todos los ajustes necesarios para una adecuada presentación de los resultados de cada periodo.

La Matriz y sus Subsidiarias, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 reglamentada por los decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y decreto 1611 del 5 de agosto de 2022. La Matriz y sus Subsidiarias preparan sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la Matriz y sus subsidiarias en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplican los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Decreto 1311 de 2021 permite reconocer directamente en patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas, el ajuste en el impuesto diferido del año 2021, derivado del incremento en la tarifa del impuesto de renta a partir del año 2022 (establecido en la ley 2155 de 2021) en la parte correspondiente a las partidas cuyo efecto se debe reflejar en los resultados del periodo. La Matriz optó por la aplicación de dicha opción.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

2.2 Bases de preparación

La Matriz y sus subsidiarias tienen definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. De manera trimestral, en cumplimiento mandatorio, la Matriz prepara y transmite Estado Financieros Intermedios Condensados para la Superintendencia Financiera de Colombia. Los estados financieros consolidados se expresan en pesos colombianos por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

2.2.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Matriz y sus Subsidiarias se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la Matriz y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.2.2 Consolidación de subsidiarias con moneda funcional distinta a la moneda de registro

Los resultados y posición financiera de las subsidiarias que integran estos estados financieros consolidados, cuya moneda funcional difiere de su moneda de registro (moneda de curso legal), se convierten utilizando las siguientes bases:

- Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cierre.
- Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó su valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la fecha de la transacción.
- Las diferencias en cambios que se originan de la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional se reconocen de forma neta como diferencial de cambio en el resultado del periodo.

2.2.3 Usos del costo histórico

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

razonables actualizados al cierre de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. La Matriz y sus subsidiarias han aplicado las políticas contables descritas en la nota 3.

2.2.4 Usos de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, se describen en la nota 4. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.2.5 Bases de consolidación

Las compañías subsidiarias son todas las entidades sobre las que Mayagüez S.A., mantiene el control. El control se logra cuando:

- (a) Se tiene poder sobre la participada;
- (b) Está expuesto o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- (c) Tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

La consolidación de una participada se da desde la fecha en que Mayagüez S.A. obtiene el control de la participada, cesando cuando pierda el control sobre ésta.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

2.2.5.1 De las compañías que informan

Los estados financieros consolidados a 30 septiembre de 2022, incluyen los saldos de las siguientes subsidiarias:

Subordinadas	Area de servicio y domicilio	Fecha de Constitución	Vigencia	Fecha de Compra por Mayagüez	Porcentaje propiedad de Mayagüez	Objeto social
Inversión nacional:						
Ingenio Sancarlos S.A.	Tuluá, Colombia	28/01/1950	31/12/2057	25/11/2014	86.28%	Su actividad económica principal la constituyen la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes.
Mayagüez Corte S.A.	Cali, Colombia	24/01/2012	20/01/2062	24/01/2012	94.00%	Su actividad económica es la realización del corte manual y mecánico de la caña de azúcar de ingenios azucareros y otros relacionados con dicha actividad agrícola.
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	Cali, Colombia	12/11/2014	Indefinida	12/11/2014	100%	Su objeto social principal es el cultivo de caña de azúcar.

Subordinadas	Area de servicio y domicilio	Fecha de Constitución	Vigencia	Fecha de Compra por Mayagüez	Porcentaje propiedad de Mayagüez	Objeto social
Inversión extranjera:						
Casur Sugar Holding S.A.(a)	Panamá	19/06/2009	Indefinida	6/11/2014	89,65%	Compañía inversora.
Compañía Azucarera del Sur S.A. ("CASUR") (a)	Nicaragua	11/02/1994	Indefinida	6/11/2014	100%	Dedicada a la actividad agrícola de la siembra y cosecha de caña de azúcar, para procesamiento industrial y la comercialización de azúcar y melaza.
Nunivak Holdings Inc (b) (a)	Panamá	21/06/1995	Indefinida	6/11/2014	100%	Tiene por actividad principal la adquisición de terrenos, los cuales son dados en arriendo para el cultivo de caña de azúcar.
Latin American Sugar Investments Inc (a)	Panamá	27/01/2004	Indefinida	6/11/2014	100%	Compañía inversora.
Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas S.A. ("EGERSA") (a)	Nicaragua	8/01/2016	99 años	8/01/2016	100%	Tiene como actividad principal la cogeneración y comercialización de energía eléctrica a partir del bagazo de caña de azúcar y que se encuentra en proceso de inversión.
Inversiones del Lago B.V	Curacao	28/10/2014	Indefinida	28/10/2014	100%	Esta compañía actúa como inversora y a su vez es controlante del 89,65% de Casur Sugar Holding S.A.

(a) Las compañías Compañía azucarera del Sur S.A. (CASUR), Nunivak Holdings Inc, Latin American Sugar Investments Inc y Empresa Generadora de Energía Renovable Rivas S.A.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

son propiedad en su totalidad de Casur Sugar Holding S.A. con quien subconsolidan sus estados financieros, este a su vez subconsolida con Inversiones del Lago B.V. quien es el propietario del 89,65% de su patrimonio. Finalmente, Inversiones del Lago B.V. consolida sus estados financieros con Mayagüez S.A. quien posee el 100% de su patrimonio.

Las principales cifras de los estados financieros individuales de las subsidiarias de Mayagüez S.A. y consolidados de la subsidiaria Inversiones del Lago B.V. a 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se presentan como sigue:

Sociedad Año 2022	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	654,934,880	255,804,687	399,130,193	86.28%	183,770,765	23,856,663	19,607,850
Inversiones del lago B.V.	1,008,464,500	669,770,480	338,694,020	100%	242,986,101	3,570,924	3,570,924
Mayagüez Corte S.A.	2,558,326	2,471,149	87,177	94%	7,546,343	(78,915)	(74,180)
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	4,352	-	4,352	100%	-	174	174

Sociedad Año 2021	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	621.536.672	194.008.684	427.527.988	86,28%	193.605.394	20.347.642	16.229.584
Inversiones del lago B.V.	906.048.771	618.127.588	287.921.183	100%	269.606.222	10.422.570	10.422.570
Mayagüez Corte S.A.	2.691.011	2.524.920	166.091	94%	10.012.627	34.278	32.221
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	4.272	94	4.178	100%	-	(63)	(63)

2.2.5.2 Combinaciones de negocios

Para las adquisiciones efectuadas a partir del 1 de enero de 2014, la Matriz mide la plusvalía al valor razonable de la contraprestación transferida incluyendo el valor reconocido de cualquier participación no controladora en la adquirida, menos el valor reconocido neto (en general, el valor razonable) de los activos adquiridos identificables y los pasivos asumidos, todos valorados a la fecha de adquisición. Cuando el exceso es negativo, se reconoce de inmediato una ganancia en venta en condiciones ventajosas en el estado de resultados.

Los costos de transacción, diferentes de los asociados con la emisión de instrumentos de deuda o patrimonio que se incurren en relación con una combinación de negocios, se registran como gasto.

Como parte de su transición a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, el Grupo eligió re-expresar solo las combinaciones de negocios que ocurrieron el 1 de enero de 2014 o posteriormente. En relación con las adquisiciones anteriores al 1 de enero de 2014, la plusvalía representa el monto reconocido bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

2.2.5.3 Adquisición de participaciones no controladoras

Para cada combinación de negocios, el grupo escoge medir cualquier participación no controladora en la participada al:

- Valor razonable; o

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- La participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida, que generalmente están al valor razonable.

Los cambios en la participación del grupo en una Subsidiaria que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones con los propietarios. Los ajustes a las participaciones no controladoras se basan en un valor proporcional de los activos netos de la Subsidiaria. No se efectúan ajustes a la plusvalía ni se reconoce ganancia o pérdida alguna en el estado de resultados.

Las participaciones no controladoras adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas, en la fecha de la primera consolidación.

2.2.5.4 Subsidiarias

Una sociedad será subsidiaria cuando su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras personas que serán su matriz, bien sea directamente, caso en el cual aquella se denominará filial o con el concurso o por intermedio de las subsidiarias de la Matriz, en cuyo caso se llamará Subsidiaria. Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo.

Los estados financieros de las subsidiarias utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo período y a la misma fecha de presentación que los de la sociedad Matriz. Para aquellos estados financieros donde al corte no se aplicaba el mismo marco normativo se realizaron ejercicios de homologación.

2.2.5.5 Inversiones en asociadas

Cuando la Matriz tiene la facultad de participar (pero no controlar) las decisiones de política financiera y operativa de otra entidad, se clasifica como asociado. Los asociados se reconocen inicialmente en el estado consolidado de situación financiera al costo. Posteriormente, los asociados se contabilizan utilizando el método de capital, donde la participación del Grupo en los beneficios y pérdidas posteriores a la adquisición y otros ingresos globales se reconoce en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (excepto por pérdidas superiores a la inversión del Grupo en el asociado a menos que exista la obligación de compensar esas pérdidas).

Los beneficios y pérdidas derivados de las transacciones entre la Matriz y sus asociados se reconocen únicamente en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en el asociado. La participación del inversor en los beneficios y pérdidas del asociado resultantes de estas transacciones se elimina con respecto al valor en libros del asociado.

Cualquier prima pagada por un asociado por encima del valor razonable de la participación de la Compañía en los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables adquiridos se capitaliza e incluye en el importe en libros del asociado. Cuando existan pruebas objetivas de que la inversión en un asociado se ha visto afectada, el importe en libros de la inversión se prueba para detectar deterioros de la misma manera que otros activos no financieros.

Cuando la Matriz posee menos del 20% de los derechos de voto en una inversión, pero la Matriz tiene la facultad de ejercer una influencia significativa, dicha inversión se trata como asociada. En la

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

situación opuesta en la que el Grupo posee más del 20% de los derechos de voto (pero no más del 50%) y el Grupo no ejerce una influencia significativa, la inversión se trata como un valor razonable a través de la inversión ORI.

2.2.5.6 Participación no controladora

Las participaciones no controladoras se miden a la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida a la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio.

2.2.5.7 Pérdida de control

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, se dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en el estado de resultados. Si se retiene alguna participación en la subsidiaria, esta será medida a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

2.2.5.8 Otras inversiones

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, son aquellas que las Compañías del grupo, mantienen bajo el modelo de oportunidad de venta, para negociar y cuya intención administrativa y financiera es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de éstas. Esta clasificación agrupa las inversiones de renta fija que pueda llegar a tener las compañías en títulos de tesorería TES, CDTs, Bonos y Títulos en entidades públicas o privadas o en carteras colectivas cuya intención es ir a liquidando en el corto plazo (menos de un año) obteniendo una rentabilidad de mercado dentro de la estrategia financiera de la Compañía.

Estas inversiones se reconocen en el momento en que la Compañía se convierte en parte obligada y obtenga el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de esta inversión, lo cual ocurre cuando se da la compra del título de acuerdo con la orden que da la administración o cuando se realiza el pago, lo que suceda primero.

2.2.5.9 Deterioro

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor en libros asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costos de enajenación o disposición por otra vía. En este sentido el valor en uso se calcula en función de la participación de la Compañía en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y en los valores que pudieran resultar de la enajenación final de la asociada.

La pérdida por deterioro no se asigna a la plusvalía o a otros activos implícitos en la inversión en las asociadas derivadas de la aplicación del método de participación. En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones de valor de las inversiones en el estado de resultados, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable. La pérdida por deterioro se presenta separadamente de la participación de la Compañía en los resultados de las asociadas.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

2.2.5.10 Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones inter-compañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la Compañía en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.

Las diferencias en cambio resultantes se registran en el estado de resultados.

3.2 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.2.1 La Matriz como arrendatario

La Matriz y sus Subsidiarias evalúan si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Reconocen un derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamientos excepto para los contratos de corto plazo (definidos como arrendamientos con una duración de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estas excepciones, la Matriz y sus Subsidiarias reconocen los pagos de arrendamiento como un gasto operacional con base en línea recta durante el periodo de duración del contrato.

El pasivo por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamientos que no han sido cancelados en la fecha de comienzo del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita, o la tasa incremental de préstamos, si la primera no es fácilmente determinable. Los pagos por arrendamiento incurridos en la medición del pasivo incluyen: los pagos por arrendamiento fijos menos los incentivos cobrables; los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; el valor a pagar esperado del valor

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

residual de garantías; el valor de la opción de compra si se espera razonablemente ejercerla; y los pagos por penalidades por terminación del contrato. El pasivo por arrendamientos es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera. Este es medido posteriormente incrementando su valor para reflejar los intereses sobre el pasivo (utilizando el método de la tasa de interés efectivo) y reduciendo el valor para reflejar los pagos realizados.

El activo por derechos de uso comprende el valor inicial del correspondiente pasivo por arrendamientos, los pagos realizados antes de la fecha de comienzo del contrato, menos cualquier incentivo cobrable y cualquier costo directo inicial. El activo es medido posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Los derechos de uso son depreciados en el periodo más corto entre el término de duración del contrato y la vida útil del activo subyacente. El activo por derechos de uso es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera.

3.3 Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.3.1 Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A pesar de lo anterior, la Matriz y sus Subsidiarias pueden realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Matriz y sus Subsidiarias pueden elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios.
- La Matriz y sus Subsidiarias pueden designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Matriz y sus Subsidiarias cambien su modelo de negocio para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer periodo de reporte posterior al cambio del modelo de negocios.

3.3.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula. Descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

3.3.1.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que la Matriz y sus Subsidiarias designen una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

3.3.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte.

Específicamente,

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”;
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”; y

La nota 31 contiene el detalle sobre el reconocimiento de las diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura del riesgo de moneda extranjera.

3.3.3 Deterioro de activos financieros

La Matriz y sus Subsidiarias siempre reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a trabajadores y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Matriz y sus Subsidiarias, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Matriz y sus Subsidiarias reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Matriz y sus Subsidiarias miden la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

3.4 El efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Matriz y sus Subsidiarias en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

3.5 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el menor e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos todos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para su venta.

3.6 Activos Biológicos

La planta que se mantiene para producir frutos (principalmente plantaciones permanentes de caña de azúcar) es contabilizada de acuerdo con la NIC 16 Propiedades, planta y equipo y se adecuan a la política de la Matriz para los terrenos, maquinaria y equipo. El fruto en crecimiento sobre la planta productora (caña de azúcar en crecimiento) y el producto agrícola en el punto de la cosecha (caña cosechada) se reconocen al costo de producción.

En términos de valoración del fruto en crecimiento en la planta productora, así como el producto agrícola, como norma general, estos deben ser reconocidos a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. No obstante, lo anterior la Matriz ha definido que, para estos activos biológicos, fundamentalmente en las distintas etapas de crecimiento o en el punto de cosecha, no existe un valor razonable material a ser reconocido en los estados financieros separados.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para fundamentar la aplicación del método del costo para los activos frente a los cuales se ha dispuesto su uso, la Matriz y sus Subsidiarias han considerado lo establecido en el párrafo 24 de NIC 41 Agricultura, el que establece que los costos de producción pueden ser aproximaciones al valor razonable cuando haya ocurrido poca transformación biológica desde que se incurrieron los primeros costos, como es el caso de la caña de azúcar que cultiva la Matriz y sus Subsidiarias.

3.7 Propiedades, planta y equipo

- I. Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

- II. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

- III. Depreciación

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de línea recta y vidas útiles que se muestran a continuación:

ACTIVOS	VIDA ÚTIL (años)
Construcciones y edificaciones	3 a 61
Maquinaria y equipo	1 a 68
Equipo de oficina	2 a 12
Equipo de cómputo y comunicación	1 a 9
Equipo de laboratorio	1 a 14
Flota y equipo de transporte	2 a 15
Acueductos plantas y redes	5 a 45
Armamento de vigilancia	10 a 15
Vías de comunicación	3 a 40
Pozos artesianos	1 a 40
Semovientes	1 a 3

Deterioro de activos fijos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Matriz evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo pudiera estar deteriorado en

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

su valor. La evaluación del deterioro se realizará mediante chequeo de indicadores de manera anual para todos los activos fijos, la medición del valor recuperable se realiza cuando exista evidencia de deterioro del valor. Si existe tal indicio y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida la Matriz estima el importe recuperable de ese activo.

El deterioro de valor de los activos de propiedad, planta y equipo se reconoce, calculando el valor recuperable (que es el mayor entre el valor razonable menos gastos de ventas o valor de uso) y comparándolo con el valor en libros, si este último excede el valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro del valor, al mismo tiempo se evalúa la depreciación o amortización del activo; el valor recuperable para fines de deterioro del valor en activos individuales se encuentra representado en el valor razonable de cada activo.

3.8 Deterioro del valor de los activos sin incluir el crédito mercantil

La Matriz y sus Subsidiarias evalúan los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Matriz y sus Subsidiarias calculan el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida son sometidos a una prueba de deterioro anualmente, o con una mayor frecuencia si existe algún indicio que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.9 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

3.9.1 Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

3.9.2 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Matriz y sus Subsidiarias se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Matriz y sus Subsidiarias se reconocen y deducen directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

3.10.1 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Matriz y sus Subsidiarias determinan la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

3.10.1.1 Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

3.10.1.2 Pasivo financiero dado de baja

La Matriz y sus Subsidiarias darán de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Matriz y sus Subsidiarias. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.11 Impuestos

El gasto del impuesto sobre la renta, representa el impuesto sobre la renta corriente y el valor del impuesto diferido neto entre el gasto generado y los anticipos girados en lo corrido del año.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

3.11.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Matriz y las Subsidiarias por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Matriz y las Subsidiarias determinan la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

La Matriz y las Subsidiarias solo compensan los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tienen la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.11.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias impositivas asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Matriz es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Matriz y sus Subsidiarias y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Matriz y sus Subsidiarias no han reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que la Matriz y sus Subsidiarias no están sujetas a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

La Matriz y sus Subsidiarias han aplicado las enmiendas de acuerdo con el decreto 2496 de 2015 y el decreto 2131 de 2016 por primera vez en el año 2018. Esta enmienda clarifica como una entidad debe evaluar si habrá beneficios futuros gravables contra la cual puede utilizar una diferencia temporaria deducible.

La aplicación de esta enmienda no tiene un impacto significativo en los estados financieros separados de la Matriz y sus Subsidiarias en la medida que fue evaluada la suficiencia de las ganancias imponibles futuras de una manera que sea consistente con esta enmienda.

3.11.3 Impuesto corriente y diferido del año

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, su efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.12 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Matriz y sus Subsidiarias tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Matriz y sus Subsidiarias tengan que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.13 Reconocimiento de ingresos

La Matriz y sus Subsidiarias reconocen los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- (i) Venta azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar;
- (ii) Venta de servicios y suministros requeridos en el proceso de adecuación, preparación y siembra y en el proceso de levante de cultivos de caña de azúcar; y
- (iii) Venta de caña de azúcar en mata.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Matriz y sus Subsidiarias reconocen los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

3.13.1 Venta azúcar, alcohol carburante, energía y bagazo de caña de azúcar

La Matriz y sus Subsidiarias venden azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar. Las ventas de azúcar se realizan a clientes nacionales y del exterior, las ventas de alcohol se realizan únicamente a distribuidores autorizados a nivel nacional, las ventas de energía son efectuadas a un único cliente autorizado para distribuir energía en la red pública nacional y la venta bagazo se efectúa de manera exclusiva con un cliente.

Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere, y es cuando los bienes se han enviado a la ubicación específica (entrega) del mayorista. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre la forma de distribución y precio para vender los bienes, tiene la responsabilidad principal al vender los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. La Matriz y sus Subsidiarias reconocen una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al cliente, ya que representa el momento en el que el derecho a la consideración se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

Según los términos del contrato estándar de la Matriz y sus Subsidiarias, los clientes tienen derecho a devolución dentro de los 30 días. En el punto de venta, se reconoce un pasivo de reembolso y un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se espera que se devuelvan. Al mismo tiempo, la Matriz y sus Subsidiarias tienen el derecho de recuperar el producto cuando los clientes ejercen su derecho de devolución, por lo que reconoce el derecho a los bienes devueltos y un ajuste correspondiente al costo de ventas. La Matriz y sus Subsidiarias utilizan su experiencia histórica acumulada para estimar el número de rendimientos a nivel de cartera utilizando el método del valor esperado. Se considera altamente probable que no se produzca una reversión significativa en los ingresos acumulados reconocidos dado el nivel constante de rendimiento de los años anteriores.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.14 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son incluidos al costo del activo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido del costo por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

3.15 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.16 Instrumentos financieros derivados

La Matriz y sus Subsidiarias suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y compra venta de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.16.1 Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. Los derivados incorporados en contratos híbridos que contienen en sus principales activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados. Todo el contrato híbrido se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o al valor razonable con cambios en los resultados según corresponda.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.17 Contabilidad de coberturas

La Matriz y sus Subsidiarias designan ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Matriz y sus Subsidiarias documentan la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Matriz y sus Subsidiarias documentan si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. La relación de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Matriz y sus Subsidiarias realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Matriz y sus Subsidiarias ajustan la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

La Matriz y sus Subsidiarias designan el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

3.18 Ganancias por acción

La Matriz y sus Subsidiarias presentan datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Matriz y sus Subsidiarias por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

3.19 Reconocimiento de gastos

La Matriz y sus Subsidiarias reconocen sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), y de forma independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Nota 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión, si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Matriz y sus subsidiarias y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.2 Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

4.2.1 Vida útil de propiedad, planta y equipo

Como se describe en la nota 3.7, la Matriz y sus subsidiarias revisan la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual.

4.2.2 Mediciones del valor razonable y procesos de valuación

Algunos de los activos y pasivos de la Matriz y sus subsidiarias se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Matriz y sus subsidiarias usan datos observables del mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del Nivel 1 no están disponibles, la Matriz y sus subsidiarias contratan valuadores calificados para realizar la valuación o son efectuadas estimaciones con funcionarios aplicando metodologías aceptadas por la normatividad. La administración financiera de la Matriz y sus subsidiarias trabajan de forma cercana con los valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. El gerente financiero informa los hallazgos a la junta directiva de la Matriz y sus subsidiarias anualmente, para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

4.2.3 Provisiones para contingencias, litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales están expuestos la Matriz y sus subsidiarias son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo.

La Matriz y sus subsidiarias consideran que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente sí, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Los siguientes aspectos, son tenidos en cuenta para el reconocimiento:

- Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%, en cuyo caso se registra la provisión.
- Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Matriz y sus subsidiarias, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes;
- La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Matriz y sus subsidiarias involucran el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

4.2.4 Deterioro de valor de los activos propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión

Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Matriz y sus Subsidiarias, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los commodities, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

4.2.5 Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación

La provisión para futuros costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación requieren estimaciones y supuestos sobre un marco regulatorio relevante, la magnitud de las posibles alteraciones, la duración, extensión y costos de las actividades de cierre y rehabilitación

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

requeridos, y las tasas de descuento ajustadas al riesgo usadas para determinar el valor presente y futuro de los egresos de efectivo. En la medida en que los costos futuros reales difieran de los estimados, se reconocen los ajustes el estado de resultados se verá impactado. Las provisiones, incluyendo las estimaciones y supuestos contenidos en este serán revisadas regularmente por la administración.

Nota 5. CAMBIOS NORMATIVOS

5.1 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2021

Las nuevas normas que afectan a la Matriz y sus Subsidiarias y que han sido adoptadas en los estados financieros anuales para el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, y que han dado lugar a cambios en políticas contables de la Matriz y sus Subsidiarias son:

5.1.2 Otras normas

Las nuevas normas que se han adoptado en los estados financieros anuales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, pero que no han tenido un efecto significativo para la Matriz y sus Subsidiarias son las siguientes:

- NIC 1 Presentación de estados financieros y la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores (Enmienda – Iniciativa de Divulgación - Definición de Material); Y
- Revisiones del Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia.

5.2 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas

Existe una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables futuros que la Matriz y sus Subsidiarias han decidido no adoptar de manera anticipada.

Se relaciona a continuación, las enmiendas e integraciones actualmente vigentes emitidas por el IASB durante los años 2020 y 2021, aplicables a partir del 1 de enero de 2022, 2023 y 2024. Así mismo se incluyen algunos proyectos de normas de discusión pública publicados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) así como el decreto 938 del 2021. El impacto de las enmiendas, integraciones y proyectos de normas aplicables a partir del 2022, 2023 y 2024 está en proceso de evaluación por parte de la administración de las entidades; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Matriz y sus Subsidiarias:

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma	Modificación
Propiedades, Planta y Equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto (modificaciones a la NIC 16)	<ul style="list-style-type: none"> • Se modifican los párrafos 17 y 74 de la NIC 16, se incorporan los párrafos 20A, 74A, 80D y 81N de la NIC 16. • La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. • El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. • Se elimina el literal d) del párrafo 74 para incorporarlo en el párrafo 74ª de NIC 16. • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. • Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.
Contratos Onerosos—Costo del Cumplimiento de un Contrato (modificaciones a la NIC 37)	<ul style="list-style-type: none"> • Se adicionan los párrafos 68A, 94A y 105, y se modifica el párrafo 69 de la NIC 37. • Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. • El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

<p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas¹⁰ por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). • Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). • Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo¹²”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. - Modificación a la NIIF 16. se elimina el ejemplo ilustrativo 13, de los pagos del arrendador en relación con las mejoras del arrendamiento. En su redacción actual, este ejemplo no está claro por qué tales pagos no constituyen un incentivo para el arrendamiento. • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.
<p>Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 (modificaciones a la NIIF 4)</p>	<p>• Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).</p>
<p>Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28).</p>	<p>Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable</p>

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	<p>se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.</p> <p>La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las mismas.</p>
<p>Impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una única transacción. (Enmiendas propuestas a la NIC 12).</p>	<p>Las modificaciones propuestas requerirían que una entidad reconozca el impuesto diferido generado en el reconocimiento inicial de transacciones particulares en la medida en que la transacción dé lugar a montos iguales de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones propuestas se aplicarían a transacciones particulares para las cuales una entidad reconoce un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.</p> <p>Se contabilizan algunas transacciones, reconociendo inicialmente tanto un activo como un pasivo. Por ejemplo, un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento en la fecha de inicio de un arrendamiento.</p> <p>Dichas transacciones pueden dar lugar a diferencias temporales iguales y compensadas que, aplicando el principio general de la NIC 12, daría lugar al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, cambios aplicables al 1 de enero de 2023.</p>
<p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1 – Presentación de estados financieros)</p>	<p>En junio de 2021, el Consejo consideró los comentarios recibidos con respecto al posible desajuste entre la clasificación contable y los términos contractuales del préstamo. El Consejo decidió tentativamente, entre otras decisiones, modificar la NIC 1 de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • especificar que si el derecho a diferir la liquidación durante al menos 12 meses está sujeto a que una empresa cumpla con las condiciones después del período sobre el que se informa, esas condiciones no afectarían si el derecho a diferir la liquidación existe al final del período sobre el que se informa (la fecha de presentación de informes) con el fin de clasificar un pasivo como corriente o no corriente; • incluir requisitos de revelación adicionales para pasivos no corrientes sujetos a condiciones; y • exigir que una empresa presente por separado en su estado de situación financiera "pasivos no corrientes sujetos a condiciones en los próximos 12 meses". <p>Se espera un borrador para discusión pública en el cuarto trimestre de 2021. El Consejo ha decidido provisionalmente cambiar la fecha de vigencia de las modificaciones un año hasta no antes del 1 de enero de 2024.</p>

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

<p>Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de estados financieros y la Declaración de práctica de las NIIF 2 – Realización de juicios de importancia relativa y Definición de estimaciones contables (modificaciones a la NIC 8)</p>	<p>Las enmiendas a la NIC 1 requieren que las empresas revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables importantes. Las modificaciones a la Declaración de Práctica de las NIIF 2 proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables. El objetivo del proyecto es ayudar a las partes interesadas a mejorar las revelaciones de políticas contables para los usuarios principales de los estados financieros para lograrlo el IASB modificó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los párrafos 117 a 122 de la NIC 1 para requerir que las entidades revelen su información de política contable significativa en lugar de sus políticas contables significativas; y • Declaración de Prácticas de Materialidad para incluir guías y ejemplos sobre la aplicación de la materialidad a las revelaciones de política contable. <p>Por separado, el IASB también emitió modificaciones a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Las modificaciones aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Esa distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados.</p> <p>Las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permitirá la aplicación anticipada.</p>
<p>Proyecto de Norma - Requerimientos de Información a Revelar en las Normas NIIF—Un enfoque Piloto Modificaciones propuestas a las NIIF 13 y NIC 19</p>	<p>El Proyecto de Norma incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) la Guía propuesta; (b) modificaciones propuestas a la NIIF 13 que comprenden: <ul style="list-style-type: none"> (i) un objetivo global de información revelar y objetivos específicos de información a revelar para activos y pasivos medidos a valor razonable en el estado de situación financiera; (ii) un objetivo específico de información a revelar para activos y pasivos no medidos a valor razonable en el estado de situación financiera, pero para los que se revela el valor razonable; y (iii) elementos de información para permitir que una entidad cumpla los objetivos específicos de información a revelar; (c) modificaciones propuestas a la NIC 19 que comprenden: <ul style="list-style-type: none"> (i) objetivos globales de información a revelar para los beneficios a los empleados dentro del alcance de la NIC 19; (ii) objetivos específicos de información a revelar para los planes de beneficios definidos; y

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	<p>(iii) elementos de información para permitir que una entidad cumpla los objetivos específicos de información a revelar para los planes de beneficios definidos; y;</p> <p>(d) modificaciones consecuentes propuestas a la NIC 34 - Información Financiera Intermedia y la CINIIF 17 - Distribuciones, a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo.</p> <p>Este Proyecto de Norma hace referencia a la información necesaria para satisfacer las necesidades de los usuarios descritas en los objetivos de información a revelar. Una entidad aplicará la definición de material o con importancia relativa de la NIC 1 Presentación de Estados Financiero para valorar si la información es material o tiene importancia relativa para su incorporación a los estados financieros.</p> <p>El periodo de comentarios fue recibido hasta el 21 de octubre de 2021.</p>
--	--

La Matriz y sus Subsidiarias se encuentran en proceso de estimación del impacto de estas nuevas normas, y será revelado en los estados financieros de periodos futuros.

Nota 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

La Matriz y sus subsidiarias para determinar los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros, aplica la jerarquía de valor razonable, la cual se describe a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Matriz y sus subsidiarias reconocen las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable, al final del período en el que ocurre el cambio.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Matriz y sus Subsidiarias están expuestas a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

7.1 Administración de riesgo financiero

7.1.1 RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de pérdida financiera si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera de los clientes, comercial, legal, reputacional y de marketing, es suministrada y evaluada para calificar los clientes nacionales. La exposición del Grupo y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas y el valor total de las transacciones concluidas es distribuido entre las contrapartes aprobadas. La exposición de crédito es controlada por los límites de la contraparte que son revisados y aprobados anualmente por el comité de cartera.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido un manual de cartera y cobranzas que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, definiendo las políticas de crédito y cobranzas determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Este manual está continuamente sujeto a estudio y revisión por parte de la Dirección de Tesorería, donde refleje la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. El cupo asignado a los clientes es rotatorio y se controla automáticamente por el sistema, liberando los pedidos en la medida en que el cliente vaya cancelando facturas. En la asignación del cupo, se determina la clase de riesgo del cliente para registrarse en sistema de información ERP de la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. así:

- Riesgo Bajo.** En este riesgo se verifica el cupo y partidas abiertas de cada cliente. Incluye los clientes de exportación y los más significativos de industria y autoservicios. Es potestativo del comité de cartera, detener los pedidos si el incumplimiento o riesgo percibido de un cliente en este nivel así lo amerite, sometiendo a consideración según el nivel de la matriz y sus subsidiarias de aprobaciones para otorgar excesos de cupo.
- Riesgo Moderado.** En este riesgo se verifican los siguientes parámetros: cupo, facturas vencidas, partidas abiertas más antiguas y fecha de crédito. Se incluyen los clientes

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

medianos de industria y autoservicios entre otros. Se hace la claridad que cuando se registre un pedido de un cliente de este grupo de riesgo y en la verificación alguna de las condiciones no se cumpla, el pedido es bloqueado para verificación y liberación por un funcionario del departamento de cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

- c) **Riesgo Alto.** En esta clase de riesgo se incluyen todos los demás clientes a quienes se les asigne un cupo de crédito. Se realiza la verificación de los 6 parámetros: cupo, mora, condición de pago, partida más antigua, fecha de verificación y valor del documento. El incumplimiento de cualquiera bloquea el pedido, para ser liberado por un funcionario de cartera siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

La Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. establecen una provisión para deterioro de valor, que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

En el caso de las operaciones en Nicaragua, las ventas nacionales de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. son realizadas a través de la Central Azucarera de Nicaragua S.A –CENSA, quien se encarga de comercializar el azúcar, asumiendo el riesgo de la cartera. CENSA evalúa la calidad crediticia de los clientes finales y establece límites de crédito individuales. La utilización de los límites de crédito es monitoreada mensualmente.

La Matriz y sus Subsidiarias establecen una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. El reconocimiento del deterioro de cartera se fundamenta en el análisis individual de cada cliente, de acuerdo con la realidad económica, de la recuperabilidad total o parcial, determinando el valor a provisionar, el cual se compara con el saldo en libros a fin de ajustarlo.

Se considera que los montos en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

Con base en el monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, se estima que, con excepción de lo indicado anteriormente, no es necesaria un deterioro para los deudores comerciales vigentes. En el caso de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. no se han registrado pérdidas por deterioro por deudas comerciales.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Matriz y sus subsidiarias mantenían efectivo y equivalentes de efectivo por \$66,567,219 a 30 de septiembre de 2022 (2021 - \$\$47,015,855). El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

Instrumentos derivados

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

7.1.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

Es el riesgo que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Matriz y sus subsidiarias siempre contarán con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

Los préstamos bancarios con garantías (reales o personales) de las compañías colombianas a 30 de septiembre de 2022 ascienden a \$1,299,328,472. Los siguientes son los vencimientos contractuales de estos pasivos financieros:

<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en Miles</u>
6 meses o menos	\$ 131,951,204
6 - 12 meses	227,211,204
1 - 2 años	116,980,243
2 - 5 años	446,939,088
Más de 5 años	376,246,733
Total	\$ 1,299,328,472

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos.

7.1.3 RIESGO DE MERCADO

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado de azúcar, en las tasas de cambio, tasas de interés, afecten los ingresos de la Matriz y sus subsidiarias o el valor de los instrumentos financieros.

Riesgo de tasa de cambio

La Matriz y sus subsidiarias únicamente realizan cobertura del riesgo cambiario para préstamos de corto plazo destinados a capital de trabajo denominadas en dólares (US\$), según la política de coberturas vigente.

Tasas de cambio significativas que se aplicaron a 30 de septiembre de 2022 y 2021:

	<u>Tasa de cambio promedio Septiembre</u>		<u>Tasa de cambio cierre Septiembre</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
US\$ 1	4,437.31	3,820.28	4,532.07	3,834.68

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Para propósitos del estado consolidado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado consolidado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

El efectivo y equivalente al efectivo, comprenden:

	30 de Septiembre 2022	31 de Diciembre 2021
Bancos nacionales (a)	\$ 50,325,896	\$ 27,955,039
Bancos del exterior	7,849,147	5,331,672
Cajas	61,585	74,416
	58,236,628	33,361,127
Derechos fiduciarios (b)	8,301,600	13,192,744
Inversión Títulos TIDIS	28,991	461,984
Total efectivo y equivalente al efectivo	66,567,219	47,015,855

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes es su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta realización financiera.

Los saldos en bancos de las subsidiarias Casur Sugar Holding, Inc. y Latin American Sugar Investments, Inc., se administran en instituciones financieras de Panamá principalmente. Los saldos en bancos de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur S.A. y la Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas, S. A., se administran en instituciones financieras en Nicaragua, todas las instituciones financieras son entidades reguladas por el órgano supervisor de cada país.

(a) A 30 de septiembre de 2022 el saldo de cuenta corresponde principalmente a la Matriz por \$28,437,973 (2021-\$6,878,017), para la reserva del pago de cuota de los créditos sindicados; y a las subsidiarias Casur Sugar Holding S.A. por \$18,669,676 equivalentes US\$4,119,459 (2021-\$9,741,811 equivalentes a US\$2,446,978) y al Ingenio Sancarlos S.A. por \$3,110,527 (2021-\$11,193,493)

(b) Los derechos fiduciarios corresponden principalmente a la Matriz por \$6,464,255 (2021 - \$2,717,589) y a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por \$1,158,374 (2021-\$868,035) destinados para el pago de intereses trimestrales correspondientes al contrato de crédito sindicado vigente hasta diciembre de 2026 que establece la constitución de un fideicomiso para la administración de fondos operativos, en estas cuentas se recolectan las recuperaciones de deudores comerciales y sobre la disponibilidad en exceso al pago de cuotas del servicio de la deuda, son puestos a disposición del Grupo.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprenden:

	30 de Septiembre 2022	31 de Diciembre 2021
Cuentas comerciales:		
Clientes nacionales (a)	\$ 123,251,166	\$ 74,664,093
Clientes del exterior (b)	5,968,527	8,864,604
Proveedores de caña	26,375,665	23,507,770
Menos - deterioro cuentas comerciales	(426,391)	(426,391)
Total cuentas comerciales	155,168,967	106,610,076
Otras cuentas por cobrar		
Otros deudores (c)	4,387,813	9,811,736
Cuentas por cobrar a empleados	2,639,382	2,242,461
Ingresos por cobrar (d)	2,450,706	934,790
Menos - deterioro otras cuentas por cobrar	(33,780)	(33,780)
Total otras cuentas por cobrar	9,444,121	12,955,207
Corriente	161,776,168	\$ 115,849,778
No Corriente	\$ 2,836,920	\$ 3,715,505

(a) La cartera de clientes nacionales registró un incremento de \$48,587,073 generado principalmente por la Matriz, dado que registró un de \$51,765,863 generado primariamente por el aumento en los precios de venta promedio respecto al 31 de diciembre de 2021. En cuanto a los principales productos nacionales el incrementó fue 39.26% para el azúcar, 34.88% alcohol y 31.78% en la energía.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. registró un incremento de \$5,613,427 asociado principalmente al aumento del 12% en las cantidades de azúcar vendidas en el mes de septiembre de 2022, comparadas con el mes de diciembre de 2021, adicionalmente se presentó incremento del 46% en el precio promedio de venta de azúcar en el mes de septiembre de 2022, con respecto del mes de diciembre del año 2021.

La subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., presentó una disminución de \$8,792,217 equivalentes a US\$2,214,170 asociado a la recuperación de cartera de energía y azúcar. El saldo de la cartera nacional a 30 de septiembre de 2022 presenta un saldo de \$187,138 (equivalente a US\$41,292) y a 31 de diciembre de 2021 presentó un saldo de \$8,979,355 (equivalente a US\$2,255,462)

(b) La cartera de exportación presentó una reducción de \$2,896,077 generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. donde que se presentó una disminución de \$2,368,534 equivalente a US\$605,315, lo anterior debido a que se presentó la recuperación de cartera de azúcar y melaza. A 30 de septiembre de 2022 el saldo de la cuenta es \$339,925 equivalente a US\$75,004 (2021 - \$2,708,459 equivalente a US\$680,319).

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

En la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A., registró una disminución de \$1,540,157, la variación está relacionada con la disminución en el volumen de ventas de exportación de azúcar por \$60,670 equivalentes al 94% realizadas en el mes de septiembre de 2022 comparadas con el mes de diciembre de 2021). El saldo de la cartera por ventas de azúcar de exportación registró un monto de USD 0 (2021 - cartera exportación USD386,861.25).

En la Matriz, el saldo de la cartera por venta de exportación registró un incremento de \$1,012,614, el efecto más representativo lo generó el aumento en el precio promedio de venta del 21.36% respecto al 31 de diciembre de 2021, al igual que el incremento en la tasa de cambio representativa del cierre del 13.84%. A 30 de septiembre de 2022 la cartera del exterior presenta un saldo de \$5,628,602 (equivalente a US\$1,241,949) y a 31 de diciembre de 2021 presentó un saldo de \$4,615,988 (equivalente a US\$1,159,458).

- (c) La cuenta por cobrar a otros deudores registró una reducción de \$5,423,923, generado principalmente la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., donde se presentó una disminución de \$3,982,297 equivalente a US\$1,033,590 asociado principalmente al canje entre ingenios y la compensación de combustible.

En cuanto a La Matriz el saldo de la cuenta incorpora principalmente a cuentas por cobrar del largo plazo por valor de \$1,309,835 e incapacidades por \$684,402 (2021 - \$657,843) y el resultado de la valoración de las coberturas de flujo de efectivo realizadas por la Compañía a través de contratos Forward de venta sobre las exportaciones de azúcar. La reducción de la cuenta se encuentra asociada principalmente al reconocimiento del deterioro de la cuenta por cobrar al tercero Mercadería S.A.S. dado el proceso de liquidación en que se encuentra esta Compañía

- (d) La cuenta presenta un incremento de \$1,515,916 el cual corresponde a la Matriz dado por los dividendos por cobrar al Ingenio Pichichi por \$1,253,392 (2021 - \$565,940) e Ingenio Risaralda \$1,180,287 (2021 - \$366,199). decretados por la Asamblea General de cada sociedad sobre los resultados obtenidos por cada uno durante el año 2021.

9.1 Cuentas comerciales clientes nacionales

El período de crédito promedio en ventas de bienes y servicios para la Matriz es de 32,2 días y 23,7 días para la Subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. No se cobran intereses en las cuentas por cobrar comerciales.

La Matriz y sus Subsidiarias castigan una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra primero. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Matriz y sus Subsidiarias llevan a cabo un análisis crediticio, de acuerdo a sus políticas para el otorgamiento de crédito utilizando un sistema de calificación y análisis de riesgo crediticio para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

atribuidos a los clientes se revisan una vez al año sobre el 50% del total de créditos asignados.

No se ha presentado ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el período de informe actual.

Para la Matriz y sus subsidiarias los plazos de crédito de cartera se establecen de acuerdo con el tipo de cliente.

A 30 de septiembre de 2022 el estado de situación financiera no incorpora perdidas esperadas en créditos con partes relacionadas debido a que el riesgo de crédito de estas sociedades no presentó cambios al cierre del periodo.

El movimiento de deterioro es como se detalla a continuación:

	30 de Septiembre 2022	31 de Diciembre 2021
Saldo inicial	\$ (460,171)	\$ (449,336)
Perdida reconocida por deterioro	-	(42,040)
Recuperación	-	6,572
Montos castigados	-	24,632
Saldo final	\$ (460,171)	\$ (460,171)

Nota 10. INVENTARIOS

Los inventarios consolidados comprenden:

	30 de Septiembre 2022	31 de Diciembre 2021
Producto terminado azúcar (a)	\$ 76,667,802	\$ 71,266,829
Materiales y repuestos (b)	74,644,863	55,613,334
Otros inventarios	5,667,550	6,194,238
Envases y empaques	3,202,300	2,923,643
<u>Producto en proceso:</u>		
Alcohol sin desnaturalizante (c)	2,822,309	6,054,978
Biocompostaje	998,373	1,331,050
Azúcar	2,962,456	1,077,548
Alcohol	1,144,929	726,493
Melaza	117,425	48,270
Subtotal producto en proceso	8,045,492	9,238,339
Subtotal inventario	168,228,007	145,236,383
Deterioro inventario	(4,863,036)	(4,429,125)
Total inventarios	\$ 163,364,971	\$ 140,807,258

(a)El inventario de producto terminado de azúcar presentó un incremento de \$5,400,973. La principal variación corresponde a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. que presentó aumento

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

de \$8,330,339 equivalentes al 78% más que a diciembre de 2021, el volumen de inventario aumento en 33,532 QQ equivalentes el 26% respecto a diciembre de 2021. En cuanto al costo de producción se presentó incremento en \$24,161 por tonelada equivalentes al 29%, comparado con el mes de diciembre del año 2021.

La subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., presentó una disminución de \$2,902,297 equivalentes a US\$1,198,075 la variación principal corresponde a los despachos de azúcar que se realizaron en el segundo trimestre del año 2022, donde se completaron las entregas de los contratos pendientes interzafra del año 2021 y parte del año 2022.

- (b) El inventario de materiales y repuestos incorpora principalmente los suministros dispuestos en la planta durante el paro mayor, los cuales serán usados en el proceso productivo proporcionalmente a la operación durante 6 meses.
- (c) El saldo de inventario de alcohol en proceso a 30 de septiembre de 2022 presentó una disminución de \$3,232,669 correspondiente a la Matriz, equivalente al 53,39% comparado con el año 2021. Relacionado principalmente con la reducción de la productividad respecto del año anterior, generando una disminución del 67% del volumen del inventario equivalente a 1,467 mil litros de alcohol.

Al cierre del periodo los inventarios de la Matriz no incorporan ajustes al valor neto de realización (VNR), ya que no se identificó deterioro o provisión por este concepto.

El movimiento de la estimación por deterioro, se presenta a continuación:

	30 de Septiembre 2022	31 de Diciembre 2021
Saldo al inicio del año	\$ (4,429,125)	\$ (3,818,729)
Ajuste por conversión (a)	(433,911)	(610,396)
Saldo al final del año	\$ (4,863,036)	\$ (4,429,125)

- (a) A 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la estimación de deterioro registrada por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. corresponde a US\$1,073,027. Las variaciones generadas en el saldo de la cuenta corresponden al registro de la diferencia en cambio, respecto a diciembre de 2021 la tasa de cambio aumentó \$550.91 pesos por cada dólar.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes comprenden:

	30 de Septiembre 2022	31 de Diciembre 2021
Anticipo de impuestos a las ganancias (a)	\$ 16,579,758	\$ -
Retenciones a favor en renta (b)	12,746,182	141,380
Saldo a favor IVA (c)	2,802,154	4,055,487
Saldo a favor impuesto a las ganancias (d)	421,462	444,278
Descuentos tributarios (e)	260,825	277,475
Impuesto de industria y comercio retenido (f)	376,478	-
Impuesto a las ventas IVA retenido (g)	234,022	14,146
Total activos por impuestos corrientes	\$ 33,420,881	\$ 4,932,766

(a) Corresponde al anticipo de impuesto de renta para el año 2022 liquidado por la Matriz \$12,538,848 y la Subsidiaria Ingenio Sancarlos \$ 3.506.817 en la declaración de renta del año 2021 de acuerdo con lo establecido en el artículo 807 del Estatuto Tributario.

(b) Corresponde a retenciones de impuesto de renta que los clientes practican en el año, las cuales serán descontadas del impuesto de renta.

Durante el año 2022, la Matriz y su Subsidiaria Ingenio Sancarlos continúan realizando el registro de operaciones de venta de azúcar nacional en la bolsa de productos agropecuarios las cuales no están sometidas a retención en la fuente.

(c) El saldo a favor por concepto de impuesto al valor agregado IVA corresponde a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A \$ 2.048.846 liquidados en las declaraciones del 3 al 6 bimestre del año 2021 y a las declaraciones del año 2022. Estos saldos se originaron por diferencia en tarifa entre el IVA generado por operaciones gravadas al 5% y el IVA descontable por compras de bienes y servicios a la tarifa del 19%.

La subsidiaria Casur S.A y Egersa S.A presentan un saldo favor de IVA por valor de \$490,569 (US\$118.855) y \$116,172 (US\$28,146) respectivamente, los cuales se originaron principalmente por compras nacionales e importaciones de materiales, insumos agrícolas, la adquisición de bienes y de servicios. Estos saldos a favor de serán imputados en la próxima declaración de IVA de estas compañías.

Mediante resolución 608-21-00179 de junio 28 de 2022, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN devolvió en títulos de devolución de Impuestos (TIDIS) a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A la suma de \$1,161,034 correspondiente al saldo a favor en IVA liquidados en las declaraciones privadas del 4 bimestre del año 2020 hasta el tercer segundo del año 2021.

El saldo a favor que tenía la Matriz al cierre del año 2021 por valor de \$249,283, fue imputado en la declaración del primer bimestre del año 2022.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(d) El saldo a favor del impuesto a las ganancias corresponde a la subsidiaria Mayagüez Corte S.A \$419,853 y Bioagro Candelaria S.A.S \$1,609 del año 2021 los cuales podrán ser solicitado en devolución o imputado a obligaciones fiscales futuras.

(e) El descuento por \$260,825 corresponde al impuesto sobre las ventas IVA en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, el cual será descontado por la Matriz del impuesto a la renta del año gravable 2022 de acuerdo con lo estipulado en el artículo 258-1 del estatuto tributario.

Sobre los ingresos obtenidos por exportación de bienes la subsidiaria Casur S.A obtiene un descuento tributario del 1.5% sobre el valor FOB de las exportaciones, a 31 de marzo de 2021 este descuento es de \$102,800 (US\$24.906) el cual es aplicable al impuesto de renta del año 2022.

(f) Corresponde a retenciones en la fuente por el Impuesto de Industria y Comercio practicadas por los clientes a la Matriz y su Subsidiaria el Ingenio Sancarlos S.A

(g) Corresponde a retenciones en la fuente por IVA practicadas por los clientes a Ingenio Sancarlos S.A

Nota 12. ACTIVOS BIOLÓGICOS

El saldo de la cuenta de activos biológicos incorpora las inversiones realizadas por la Matriz y sus subsidiarias, en el levante del cultivo de caña de azúcar. El movimiento de los activos biológicos, se detalla a continuación:

	30 de Septiembre 2022	31 de Diciembre 2021
Saldo Inicial	\$ 76,690,131	\$ 69,110,727
Inversión en levante cultivo de caña	84,808,052	79,379,745
Cosecha de activo biológico	(74,199,757)	(78,226,772)
Inversión y/o retiros de semovientes (a)	203,841	125,646
Diferencia en cambio	4,611,676	6,300,785
Saldo final	\$ 92,113,943	\$ 76,690,131

(a) El movimiento de los semovientes de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. corresponde a inversiones por \$600,617 (2021 - \$505,476) y las bajas y/o ventas fueron por \$421,000 (2021 - \$379,830).

Por norma general los activos biológicos deben ser reconocidos a valor razonable. No obstante, lo anterior, se define que, para estos activos representados por cultivos de caña de azúcar, existen razones que indican poca confiabilidad de la medición del valor razonable y no existen los mercados activos para plantaciones en pie, por lo anterior, dichos activos se reconocen en el estado de cambio en la situación financiera al costo.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Otros activos no financieros, comprenden:

	30 de Septiembre 2022	31 de Diciembre 2021
Operaciones interzafra (a)	\$ 31,511,021	\$ 39,309,776
Fomento colonos (b)	13,705,183	9,848,723
Pagos anticipados (c)	9,293,683	3,023,028
Seguros	3,126,941	3,216,447
Vacaciones pagadas por anticipado (d)	1,331,538	1,774,958
Impuesto predial (e)	1,026,022	-
Depósitos en garantía	440,815	391,804
Matriculas y otros	81,928	174,260
Suscripciones	49,216	-
Total otros activos no financieros	60,566,347	57,738,996
Corriente	\$ 46,338,421	\$ 47,324,209
No corriente	\$ 14,227,926	\$ 10,414,787

- (a) El saldo de la cuenta es reconocido por la subsidiaria Sugar Holding S.A., en él son incorporados los costos operativos que se utilizan para cubrir periodos de interzafra en los cuales no se produce azúcar. Las actividades realizadas se encuentran principalmente orientadas al mantenimiento de las plantas de azúcar y cogeneración de energía, mantenimiento de los activos de las operaciones de campo y cosecha. A 30 de septiembre de 2022 el saldo de la cuenta disminuyó en \$7,798,755 equivalentes a US\$2,921,052 debido a la amortización de costos interzafra los cuales fueron acumulados hasta diciembre de 2021. El saldo a 30 de septiembre de 2022 es \$31,511,021 (US\$6,952,898) y a 31 de diciembre de 2021 fue \$39,309,776 (US\$9,873,950).
- (b) Corresponde montos exigibles reconocidos por la subsidiaria Sugar Holding S.A. representados en derechos de exclusividad sobre uso de las tierras de colonos por la entrega de fondos destinados al fomento para tecnificación y productividad del cultivo de caña de azúcar. El saldo a 30 de septiembre de 2022 es \$13,705,182 (US\$3,024,045) y a 31 de diciembre de 2021 es \$9,848,723 (US\$2,473,833).
- (c) A 30 de septiembre de 2022 la cuenta presentó un incremento de \$6,270,655 generada principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. la cual presentó un aumento de \$5,295,506 equivalentes a US\$1,078,842, generado por los anticipos desembolsados para el proceso de reparación de equipos y maquinarias para el periodo interzafra. El saldo a 30 de septiembre de 2022 es de \$8,230,339 (US\$1,816,022) y a 31 de diciembre de 2022 fue de \$2,934,833 (US\$737,180).
- (d) Las vacaciones pagadas por anticipado generaron una disminución de \$443,420, dado principalmente por la Matriz y sus subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. y Mayagüez Corte S.A., ya que en el año 2021 presentaron suspensión de operaciones durante el paro Nacional que tuvo lugar en los meses de abril y mayo de 2021, donde se decretó vacaciones colectivas mientras se restablecían las operaciones. A 30 de septiembre de 2022 el saldo

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

de la cuenta incluye \$703,692 (2021 - \$1,063,877) de la Matriz, \$436,122 (2021 - \$463,168) de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. y \$191,724 (\$2021 - \$247,913) de la subsidiaria Mayagüez Corte S.A.

- (e) A 30 de septiembre de 2022 la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. incorporaron el impuesto predial por \$791,697 y \$234,325 respectivamente, reconociendo los cambios en los resultados de manera mensual durante un periodo de un año. La administración considera este impuesto como un pago anticipado debido a que el hecho generador del impuesto es la propiedad durante 12 meses sobre el predio, por ello entre los meses de febrero y marzo cuando los pagos son realizados se registran como pagos anticipados y son abonados al resultado en el transcurso del año, al cierre de diciembre el resultado incorpora la totalidad del pago.

Nota 14. INVERSIONES EN ASOCIADAS

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2021	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Sep-2022
CLIP Holding S.A.	901,315,446	21.81%	653,107,300	18,346,260	(400,077)	20,502	17,966,685
Total Inversiones en Asociadas				18,346,260	(400,077)	20,502	17,966,685

La inversión en asociadas registrada en los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2020	Otros movimientos	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Dic-2021
CLIP Holding S.A. (a)	901,315,446	21.81%	653,107,300	14,844,844	3,912,060	(425,328)	14,684	18,346,260
Total Inversiones en Asociadas				14,844,844	3,912,060	(425,328)	14,684	18,346,260

- (a) A 31 de diciembre de 2021 se reconoce los efectos de la disposición parcial de la inversión en la asociada, producto de la dilución que se presentó por la capitalización de ingenio Pichichi en dicha entidad.

Algunas generalidades de la CLIP Holding S.A. se presentan a continuación:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Part (%) 2022	Part (%) 2021	Costo año 2022	Costo año 2021
CLIP Holding S.A.	Administración, gestión e inversión de los recursos propios y otros que haya adquirido o se adquiera en el futuro a cualquier título.	Cali, Colombia	21.81%	21.81%	17,966,685	18,346,260
					17,966,685	18,346,260

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Sociedad Año 2022	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
CLIP Holding S.A.	82,738,340	372,046	82,366,294	21.81%	-	(1,834,449)	(400,077)

Sociedad Año 2021	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
CLIP Holding S.A.	84,105,740	36,931	84,068,809	21.81%	-	(1,836,728)	(425,328)

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento del costo de las propiedades, planta y equipo comprende:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo Aereo	Flota y Equipo Transporte	Equipo Oficina	Equipo Computación y Comunicación	Equipo médico Científico	Arrendamiento	Construcciones Curso, Montaje y Tránsito	Otra Propiedad, planta y Equipo	Total
Costo												
Saldo a 1 enero de 2021	779,029,563	150,299,905	1,157,973,872	1,349,109	29,638,209	9,457,354	11,023,986	4,464,038	32,883,674	28,031,581	35,477,373	2,239,628,664
Adiciones (a)	637,160	-	4,460,584	-	-	267,606	-	-	-	48,176,392	10,713	53,552,455
Traslados (b)	-	2,173,174	28,385,663	-	811,263	446,009	201,249	235,437	129,762	(41,590,046)	1,847,033	(7,360,456)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	(592,989)	-	-	-	-	-	-	-	-	(592,989)
Retiros	(10,424)	(106,751)	(3,539,591)	-	(118,465)	(106,032)	(478,714)	(872)	-	-	(41,152)	(4,402,001)
Efecto variación tipo Cambio	18,488,930	8,771,735	94,438,744	215,645	1,898,165	1,095,070	-	-	-	1,880,140	1,263,247	128,051,676
Costo a 31 Diciembre de 2021	798,145,229	161,138,063	1,281,126,283	1,564,754	32,229,172	11,160,007	10,746,521	4,698,603	33,013,436	36,498,067	38,557,214	2,408,877,349
Depreciación												
Saldo a 1 enero de 2021	-	(37,436,974)	(480,868,845)	(1,338,156)	(22,841,083)	(7,713,314)	(10,203,318)	(2,959,758)	(9,193,113)	-	(19,549,378)	(592,103,939)
Traslados	-	-	(483,838)	-	-	8,935	11,417	(4,511)	479,414	-	(11,417)	-
Depreciación, Amortización y Agotamiento	-	(4,198,530)	(46,480,510)	(12,698)	(1,657,304)	(584,440)	(575,201)	(337,238)	(2,803,008)	-	(1,380,589)	(58,029,518)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	528,564	-	-	-	-	-	-	-	-	528,564
Retiros	-	57,622	2,806,368	-	118,465	100,911	473,020	638	-	-	32,300	3,589,324
Efecto variación tipo Cambio	-	(986,553)	(27,712,224)	(213,894)	(1,284,104)	(882,533)	-	-	-	-	(286,539)	(31,365,847)
Depreciación a 31 Diciembre de 2021	-	(42,564,435)	(552,210,485)	(1,564,748)	(25,664,026)	(9,070,441)	(10,294,082)	(3,300,869)	(11,516,707)	-	(21,195,623)	(677,381,416)
Plantas Productoras a 31 Diciembre de 2021 (c)												39,884,905
Vr. Libros a 31 Diciembre de 2021	798,145,229	118,573,628	728,915,798	6	6,565,146	2,089,566	452,439	1,397,734	21,496,729	36,498,067	17,361,591	1,771,380,838
Costo												
Saldo a 1 enero de 2022	798,145,229	161,138,063	1,281,126,283	1,564,754	32,229,172	11,160,007	10,746,521	4,698,603	33,013,436	36,498,067	38,557,214	2,408,877,349
Adiciones (a)	-	-	3,875,201	-	-	549,094	-	-	-	45,075,804	13,600	49,513,699
Traslados	-	874,501	13,706,365	-	272,782	25,039	777,011	779,565	-	(16,556,809)	1,391,118	1,269,572
Retiros	-	(26,614)	(629,724)	-	(674,622)	(426,152)	(1,317,604)	-	-	-	(195,795)	(3,270,511)
Efecto variación tipo Cambio	18,652,921	8,887,612	96,670,682	216,529	1,923,578	1,191,618	-	-	-	1,664,544	1,380,713	130,588,197
Costo a 30 Septiembre de 2022	816,798,150	170,873,562	1,394,748,807	1,781,283	33,750,910	12,499,606	10,205,928	5,478,168	33,013,436	66,681,606	41,146,850	2,586,978,306
Depreciación												
Saldo a 1 enero de 2022	-	(42,564,435)	(552,210,485)	(1,564,748)	(25,664,026)	(9,070,441)	(10,294,082)	(3,300,869)	(11,516,707)	-	(21,195,623)	(677,381,416)
Traslados	-	(120,343)	574,902	(2)	(79,491)	(52,917)	(139,677)	-	-	-	(184,784)	(2,312)
Depreciación, Amortización y Agotamiento	-	(499,847)	(29,282,094)	-	(1,167,054)	(374,118)	(649,947)	(266,096)	(1,930,015)	-	(997,538)	(35,166,711)
Retiros	-	22,715	559,266	-	518,451	410,378	1,320,074	-	-	-	141,540	2,972,424
Efecto variación tipo Cambio	-	(1,158,488)	(30,512,527)	(216,529)	(1,397,587)	(954,850)	-	-	-	-	(296,657)	(34,536,636)
Depreciación a 30 Septiembre de 2022	-	(44,320,398)	(610,870,938)	(1,781,279)	(27,789,707)	(10,041,948)	(9,763,632)	(3,566,967)	(13,446,722)	-	(22,533,062)	(744,114,653)
Plantas Productoras a 30 Septiembre de 2022 (c)												45,027,421
Vr. Libros a 30 Septiembre de 2022	816,798,150	126,553,164	783,877,869	4	5,961,203	2,457,658	442,296	1,911,201	19,566,714	66,681,606	18,613,788	1,887,891,074

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (a) Durante los años 2022 y 2021, la Matriz realizó inversiones de propiedad, planta y equipo por valor de \$23,565,347 (2021 - \$24,392,482) representados principalmente en los siguientes proyectos, así:

Proyectos	30 de Septiembre 2022	Proyectos	31 de Diciembre 2021
Reposición precipitador caldera 1	\$ 3,639,573	Ampliación empacadero	\$ 4,239,576
Ampliación empacadero	2,133,884	Turbo reductor de 32 MW	1,910,250
Overhaul tractomulas	1,610,313	Centrifuga masa	1,831,944
Overhaul turbina condensación	1,238,362	Repuesto reparación línea 1	870,574
Adecuación fabrica	864,645	Fortalecimiento CCTV	636,003
Reposición intercambiador de calor	705,265	Cambio estera transp. Caña	557,480
Válvulas de seguridad y arrastradores	668,295	Overhaul tractores cadeneo	543,473
Otros menores	12,705,010	Otros menores	13,803,182
Total inversiones	\$ 23,565,347	Total inversiones	\$ 24,392,482

- (b) Los traslados de la propiedad, planta y equipo del año 2021 fueron generados principalmente por la Matriz por valor de \$344,179 y corresponden a los movimientos hacia el grupo de intangibles por concepto de compra de licencias por \$296,041, reclasificaciones realizadas al inventario generadas en la evaluación del cumplimiento de características del grupo de activos fijos por \$48,138.

- (c) El movimiento de las plantas productoras, se detalla a continuación:

	30 de Septiembre 2022	31 de Diciembre 2021
Saldo inicial	\$ 39,884,905	\$ 38,270,889
Inversiones	14,270,685	10,948,639
Amortización	(10,983,308)	(11,498,108)
Diferencia en cambio	1,855,139	2,163,485
Total	\$ 45,027,421	\$ 39,884,905

15.1 Pérdida por deterioro

Durante el periodo actual, la Matriz y sus Subsidiarias realizaron la evaluación de deterioro de los activos que conforman la propiedad, planta y equipo.

Para determinar si existen indicios de deterioro en la Propiedad, Planta y Equipo, se evaluaron los bienes utilizados en los procesos productivos y administrativos de la Matriz y sus Subsidiarias, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Fecha de adquisición
- Procedencia (especificaciones de fábrica)
- Estado general de los activos de propiedad, planta y equipo
- Condiciones físicas de conservación
- Mantenimiento (preventivo, predictivo, correctivo, proactivo y mejoramiento)

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Asistencia técnica y suministro de repuestos tiempo de ocupación
- Deterioro por uso
- Obsolescencia por avances tecnológicos
- Bienes destinados para la venta
- Reposición de equipos

Se evaluaron factores de carácter interno y externo que permiten identificar si se ha producido deterioro en los activos de Propiedad, Planta y Equipo. Los activos se evalúan en forma individual cuando las características del mismo así lo permiten, en los casos donde el activo no es independiente, sino que hace parte de una unidad productora, la evaluación de deterioro se realiza teniendo en cuenta toda la unidad productora.

Esta revisión concluyó que a 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no se requiere reconocimiento de pérdida por deterioro.

15.2 Garantías:

A 30 de septiembre de 2022, algunos elementos de la propiedad, planta y equipo (terreno y maquinaria), están puestos en garantías de las obligaciones financieras. (Ver nota 19).

Construcciones en proceso de Casur Sugar Holdings S.A., las cuales incluyen:

- Los proyectos desarrollados para ampliar la capacidad de molienda de la planta agroindustrial, ubicada en el ingenio Benjamín Zeledón. El plan de ampliación inició en el año 2015 y se espera concluya en diciembre de 2023.

Nota 16. PLUSVALIA Y ACTIVOS INTANGIBLES

La plusvalía y activos intangibles comprenden:

	30 de Septiembre 2022	31 de Diciembre 2021
Plusvalía (a)	\$ 48,389,205	\$ 47,026,387
<u>Activos intangibles</u>		
Derecho de usufructo tierras (b)	10,870,685	-
Programas para computador	1,770,064	2,043,957
Intangible derecho servidumbre	328,328	306,321
Intangible derecho de tránsito	147,578	166,164
Subtotal activos intangibles	<u>13,116,655</u>	<u>2,516,442</u>
Total plusvalía y activos intangibles	\$ <u>61,505,860</u>	\$ <u>49,542,829</u>

(a) Los importes reconocidos en el estado financiero consolidado asociados con la plusvalía se generaron por la combinación de negocio con Ingenio Sancarlos S.A. y con Inversiones del Lago B.V. por la inversión de esta en Casur Sugar Holdings S.A. A 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el saldo para cada una se compone como sigue:

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Compañía	País	30 de Septiembre 2022	31 de Diciembre 2021
Ingenio Sancarlos S.A.	Colombia	\$ 37,177,963	\$ 37,177,963
Casur Sugar Holdings S.A.	Panamá	11,211,242	9,848,424
Total plusvalía		\$ 48,389,205	\$ 47,026,387

La cuenta presentó un aumento de \$1,362,818 asociado al registro de la diferencia en cambio de la subsidiaria Inversiones del Lago B.V. por su inversión en Casur Sugar Holdings S.A.

Anualmente la administración realiza la evaluación sobre el monto de la plusvalía reconocida en los estados financieros para determinar si existen indicios que adviertan sobre la pérdida de valor de los activos, para ello son realizadas valoraciones de cada una de las compañías utilizando la metodología de flujo de caja descontado y estimar con esta el valor patrimonial y el importe recuperable de las inversiones; al cierre de diciembre de 2021 el resultado de la valoración fue satisfactoria por lo que no fueron reconocidos importes para cubrir deterioros.

(b)A 30 de septiembre de 2022 la Matriz realizó adquisición de derecho usufructo sobre bien inmueble para la producción agrícola de caña de azúcar pagaderos en 15 anualidades.

Nota 17. IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al periodo finalizado a 30 de septiembre de 2022 fue el siguiente:

<u>Activo por Impuesto Diferido</u>	Saldo al 31 de Diciembre de 2021	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo al 30 de Septiembre de 2022
Efectivo y Equivalente de Efectivo	\$ 7,146	(7,146)	\$	-
Inversiones	299,163			299,163
Deudores	71,312	(7,931)	(53,522)	9,859
Propiedades, planta y equipo	33,645,097	(837,534)		32,807,563
Arrendamientos NIIF 16	6,866,336	717,364		7,583,700
Intangibles	559	1,538		2,097
Activo no corriente mantenido venta	2,800	(2,800)		-
Obligaciones Financieras	2,777,930	1,093,164	145,197	4,016,291
Cuentas comerciales por pagar	150	16,004	479,299	495,453
Beneficios a empleados	399,980	808,166		1,208,146
Provisiones	598,793	(267,872)		330,921
Total	\$ 44,669,266	1,512,953	570,974	\$ 46,753,193

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

<u>Pasivo por Impuesto Diferido</u>	Saldo al 31 de Diciembre de 2021	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Efecto combinación de negocios	Diferencia en cambio	Saldo al 30 de Septiembre de 2022
Efectivo y equivalente de Efectivo	\$ 221	19,011				19,232
Inversiones	6,805,703	(17,721)				6,787,982
Deudores	138,667	69,738	-			208,405
Propiedades, planta y equipo	142,793,389	2,402,198	-	(617,493)	741,436	145,319,530
Arrendamientos NIF 16	5,931,140	18,798	-			5,949,938
Activos no corrientes mantenidos para la venta	99,747	(25,402)	-			74,345
Intangibles	157,069	(16,740)	-			140,329
Cuentas comerciales por pagar	1,276,513	(394)	-		176,586	1,452,705
Beneficios a empleados	332,360	94,148	-		45,994	472,502
Total	\$ 157,534,809	2,543,636	-	(617,493)	964,016	160,424,968

<u>Impuesto Diferido ORI</u>	Saldo a 31 de Diciembre de 2021	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo a 30 de Septiembre de 2022
Beneficios a empleados	\$ 1,020,118	-	-	\$ 1,020,118
Instrumentos derivados de cobertura	72,276	-	570,974	643,250
Total	\$ 1,092,394	-	570,974	\$ 1,663,368

<u>Impuesto Diferido Patrimonio</u>	Saldo a 31 de Diciembre de 2021	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo a 30 de Septiembre de 2022
Adopción por primera vez	\$ (108,150,907)	-	-	\$ (108,150,907)
Total	\$ (108,150,907)	-	-	\$ (108,150,907)

El movimiento del gasto por impuesto diferido, se detalla a continuación:

	30 de Septiembre	
	2022	2021
Aumento (disminución) impuesto diferido activos	\$ 1,512,953	\$ (1,189,765)
Aumento (disminución) impuesto diferido pasivos	(2,543,639)	2,715,969
Saldo final	\$ (1,030,686)	\$ 1,526,204

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

El impuesto diferido calculado a la tasa del 35% y una tasa del 10% para diferencias originadas en partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales. El impuesto diferido se determinó utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros, en el estado de situación financiera el cual fue calculado y reconocido a septiembre 30 de 2022 y a 31 de diciembre de 2021.

Para las subsidiarias en Nicaragua el impuesto diferido se calcula a la tasa del 30% (Impuesto a la renta) y 7% sobre las partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles, el activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y pérdidas fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Matriz disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar tales diferencias temporarias deducibles.

Partida que origina Impuesto diferido	Septiembre 2022			
	Diferencia Temporaria	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Inversiones - ajuste por inflación	2,991,630	10%	\$ 299,163	\$
Deudores - deterioro	28,169	35%	9,859	
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	93,492,231	35%	32,722,282	
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	852,810	10%	85,281	
Arrendamientos NIIF 16	21,667,714	35%	7,583,700	
Intangibles - amortización	5,991	35%	2,097	
Obligaciones Financieras - valoración	11,475,117	35%	4,016,291	
Cuentas comerciales por pagar - valoración	1,415,580	35%	495,453	
Beneficios a empleados - estimaciones	3,451,846	35%	1,208,146	
Provisiones - estimaciones	945,489	35%	330,921	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	54,949	35%		19,232
Inversiones - valoración	67,879,820	10%		6,787,982
Deudores	595,443	35%		208,405
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	282,778,011	35%		98,972,304
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	351,460,838	10%		35,146,084
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	160,016,314	7%		11,201,142
Arrendamientos NIIF 16	16,999,823	35%		5,949,938
Activo no corriente mantenido para la venta	212,414	35%		74,345
Intangibles - amortización	400,940	35%		140,329
Cuentas comerciales por pagar - valoración	4,842,351	30%		1,452,705
Beneficios a empleados - estimaciones	269,003	35%		94,151
Beneficios a empleados - estimaciones	1,261,170	30%		378,351
			\$ 46,753,193	\$ 160,424,968

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Partida que origina Impuesto diferido	Diciembre 2021			
	Diferencia Temporal	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Efectivo y equivalentes de efectivo	20,417	35%	\$ 7,146	\$ -
Inversiones - ajuste por inflación	2,991,618	10%	299,163	-
Deudores - deterioro	203,747	35%	71,312	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	95,885,180	35%	33,559,815	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	852,810	10%	85,283	-
Arrendamientos NIIF 16	19,618,096	35%	6,866,335	-
Intangibles - amortización	1,596	35%	559	-
Activo corriente mantenido para la venta	8,000	35%	2,800	-
Prestámos bancarios - valoración	7,308,229	35%	2,557,880	-
Prestámos bancarios - leasing	628,722	35%	220,050	-
Cuentas comerciales por pagar - valoración	431	35%	150	-
Beneficios a empleados - estimaciones	1,142,809	35%	399,980	-
Provisiones - estimaciones	1,710,832	35%	598,793	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	633	35%	-	221
Inversiones - valoración	68,057,037	10%	-	6,805,703
Deudores	396,189	35%	-	138,667
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	294,915,130	35%	-	103,220,523
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	351,460,842	10%	-	35,146,084
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	63,239,741	7%	-	4,426,782
Arrendamientos NIIF 16	16,946,115	35%	-	5,931,140
Activo corriente mantenido para la venta	284,991	35%	-	99,747
Intangibles - amortización	448,769	35%	-	157,069
Cuentas comerciales por pagar - valoración	1,132	35%	-	396
Cuentas comerciales por pagar - valoración	4,253,723	30%	-	1,276,117
Cuentas comerciales por pagar - valoración	1,107,864	30%	-	332,360
			\$ 44,669,266	\$ 157,534,809

Impuesto diferido no reconocido

Dando aplicación a la excepción de la NIC 12 Impuesto a las ganancias párrafos 39 y 40, no se reconocieron impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles generadas por la diferencia en cambio no realizada de las inversiones en subsidiarias en moneda extranjera y el método de participación, ya que se controlan todos los aspectos de la realización de la diferencia temporaria y es probable que la misma no se revierta en un futuro previsible.

Al cierre del periodo no se reconoció activo por impuesto diferido asociado a las pérdidas fiscales de las subsidiarias Casur S.A. y Nunivak Holdings ya que no se cumple con los requisitos de reconocimiento exigidos por la NIC 12 para este tipo de partidas.

Otras disposiciones

Precios de Transferencia en Colombia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

De acuerdo con las normas que rigen la materia, la compañía está obligada a presentar el informe local y el informe maestro. Asesores externos realizaron el estudio de precios de transferencia de las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior en el año 2021, determinando que estas se efectuaron a valores de mercado y como resultado de lo anterior la Compañía presentó la declaración informativa y el informe local el 12 de septiembre de 2022 y el informe maestro se presentará antes del 15 de diciembre este mismo año.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta.

Precios de transferencia en Nicaragua.

La Dirección General de Ingresos (DGI) cambió la regulación fiscal donde decretan una sección de precios de transferencia a partir del 30 de junio del 2017. Actualmente existe la sección, pero no ha sido expedida la reglamentación que regulará los procedimientos.

Impuesto a los dividendos

Los dividendos pagados o abonados en cuenta en calidad de exigibles a sociedades nacionales, provenientes de utilidades con cargo a utilidades no gravadas generadas con posterioridad al año gravable 2017, estarán sujetos a la tarifa del 7,5% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural.

Los dividendos que se repartan a personas naturales residentes con cargo a utilidades no gravadas generadas con anterioridad del año gravable 2017 mantendrán el régimen anterior al año 2016, así fuesen decretados en años posteriores.

Los dividendos pagados o abonados en cuenta a las personas naturales residentes fiscales en Colombia, cuando éstos provengan de utilidades no gravadas generadas a partir del año 2017 y tengan un valor mayor de 300 UVT (\$10,892 para el 2022), estarán sujetos una tarifa de impuestos del 10%.

Los dividendos provenientes de utilidades gravadas, estarán sujetos a la tarifa vigente en el periodo gravable en que se paguen o abonen en cuenta en calidad de exigibles.

Todo lo anterior fue reglamentado con el decreto 1457 de noviembre 12 de 2020 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Impuesto a los dividendos en Nicaragua

La tasa de retención sobre el pago de dividendos es del 15% tanto para residentes como no residentes, esta retención debe aplicarse una vez sean decretados los dividendos.

Impuesto a la Riqueza

La ley 2155 del 2021 no realizó modificaciones al impuesto a la riqueza por lo cual este impuesto no estará vigente a partir del año 2022.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Facturación Electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000042 de 2020, estableció las condiciones para factura electrónica. La Matriz y sus subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. y Mayagüez Corte S.A. facturan sus ventas mediante el sistema de factura electrónica con validación previa desde el año 2019 e implementaron los cambios establecidos en el anexo técnico versión 1.8 cumpliendo con el cronograma de implementación.

La ley 2155 de 2021 “Ley de Inversión social” modificó el artículo 616-1 del estatuto tributario estableciendo que habrá lugar a que la factura electrónica de venta constituya soporte de costos, deducciones e impuestos descontables solo cuando el adquirente confirme el recibido de la factura y el recibido de los bienes y servicios.

Mediante la resolución 000085 del 08 de abril de 2022 la DIAN estableció las condiciones de los eventos que se asocian a la factura electrónica como título valor en el RADIAN y constituya soporte en la declaración de renta y de IVA a partir del 13 de julio de 2022.

La Matriz y sus subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. y Mayagüez Corte S.A. cumpliendo con el cronograma de implementación emiten los eventos a las facturas electrónicas de venta a partir del 13 de julio de 2022.

Documento Soporte Electrónico

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución Resolución 00167 de 2021, estableció las condiciones para generación y transmisión de forma electrónica del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente.

La Matriz y sus subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. y Mayagüez Corte S.A. cumpliendo con el cronograma de implementación emiten el documento soporte de manera electrónica desde el 1 de agosto de 2022.

Nomina electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000013 de 2021, estableció las condiciones para la nómina electrónica el cual es el soporte de los costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios de los pagos o abonos en cuenta que se desprenden de una relación laboral. La Matriz y sus Subsidiarias nacionales transmiten la nómina electrónica desde el mes de octubre de 2021 cumpliendo con el cronograma de implementación.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 18. DERECHO DE USO DE ACTIVOS

Los arrendamientos, comprenden:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$ 19,346,382	\$ 14,253,152	\$ 38,544,352	\$ 72,143,886
Nuevos contratos (a)	2,576,271	10,335,261	15,680,702	28,592,234
Diferencia en cambio	502,603	-	211,990	714,593
Remediciones	628,142	3,797,077	6,314,795	10,740,014
Bajas de activos de derechos de uso	(1,255,238)	(7,809)	-	(1,263,047)
Total activos por derechos de uso	21,798,160	28,377,681	60,751,839	110,927,680
Amortización a 31 de diciembre de 2021	(9,176,731)	(4,204,679)	(8,485,372)	(21,866,782)
Amortización del periodo	(2,613,502)	(3,264,413)	(7,343,573)	(13,221,488)
Total amortización por derechos de uso	(11,790,233)	(7,469,092)	(15,828,945)	(35,088,270)
Saldo a 30 de Septiembre de 2022	\$ 10,007,927	\$ 20,908,589	44,922,894	\$ 75,839,410

a) Durante el año 2022 se incluyeron contratos de arrendamiento por valor de \$28,592,234 distribuidos así:

- La Matriz realizó la reposiciones y renovaciones de equipos y maquinaria agrícola y fabril por valor de \$10,594,659, dentro de ellos fueron puestos en operación el recibidor de masas, elevador de cangilones, 2 cosechadoras, 2 sistemas de riego por pivote, un cargador de caña para la molienda y una motoniveladora para cosecha y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. adicionó los contratos de arrendamiento para 21 remolques por valor de \$3,045,662 y 3 semirremolques por valor de \$474,064.
- En la Matriz se incluyeron contratos por arrendamiento de vehículos para ser utilizados por las áreas operativas relacionadas con labores agrícolas por valor de \$7,606,583 y en la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se incluyeron los contratos de arrendamiento de maquinaria y equipo correspondiente a: 3 tractomulas a gas por valor de \$2,535,032 y 2 camionetas por valor de \$ 193,646.
- Por ultimo la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. incluyó contratos de arrendamiento por valor de \$2,576,271 (US\$568,453) los cuales corresponden a tierras para labores culturales de siembra de caña de azúcar, originados por la renovación automática de contrato de arrendamiento.

A 30 septiembre de 2022 la Matriz y las subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. y Casur Sugar Holding S.A, registraron remediciones en algunos de los contratos de flota y equipo de transporte, maquinaria y equipo al igual que en los contratos por arrendamiento de tierras, debido a que dichos contratos presentan variaciones en los cánones y de la tasa DTF superiores a los niveles normales establecidos en el contrato.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los derechos de uso registrados a 31 de diciembre de 2021, son los siguientes:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 16.682.576	\$ 11.574.045	\$ 23.098.631	\$ 51.355.252
Nuevos contratos (a)	1.037.624	5.124.477	15.561.480	21.723.581
Diferencia en cambio	728.770	-	313.051	1.041.821
Remediciones	897.412	194.548	53.662	1.145.622
Bajas de activos de derechos de uso	-	(2.639.918)	(482.472)	(3.122.390)
Total activos por derechos de uso	19.346.382	14.253.152	38.544.352	72.143.886
Amortización a 31 de diciembre de 2020	(6.018.945)	(2.499.072)	(3.124.295)	(11.642.312)
Amortización del periodo	(3.157.786)	(1.705.607)	(5.361.077)	(10.224.470)
Total amortización por derechos de uso	(9.176.731)	(4.204.679)	(8.485.372)	(21.866.782)
Saldo a 31 de Diciembre de 2021	\$ 10.169.651	\$ 10.048.473	30.058.980	\$ 50.277.104

El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento a 30 de septiembre de 2022 se presenta en la nota 20.

Saldos reconocidos en utilidades y pérdidas	30 de Septiembre	
	2022	2021
Gasto por amortización derecho de uso de los activos	\$ 13,221,488	\$ 6,948,103
Gasto por intereses en arrendamientos pasivos	2,934,280	2,051,690
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo	741,745	813,367
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	352,923	187,360
Gastos relacionado con los pagos variables de arrendamientos no incluidos en la medición de arrendamientos pasivos	25,005,939	18,039,554

Los compromisos de arrendamientos en el corto plazo para la Matriz son \$16,239,742 (2021 - \$8,034,077), para la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. \$3,245,070 (2021 - \$1,290,920) y para la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. \$2,274,529 (2021 - \$1,413,827).

Algunos de los arrendamientos de maquinaria agrícola, tierras, llantas y otros en los que la Matriz y sus subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A y Casur Sugar Holding S.A. son los arrendatarios contienen términos de pago de arrendamientos variables que están vinculados al número de horas y/o unidades de uso de cada uno de los activos arrendados. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo. El desglose de los pagos de arrendamiento para estos contratos es el siguiente:

	30 de Septiembre	
	2022	2021
Cuentas en participación (tierras)	\$ 18,201,485	\$ 12,805,666
Maquinaria agrícola	1,767,206	1,477,628
Otros	5,037,248	3,756,260
Total de Pagos	\$ 25,005,939	\$ 18,039,554

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los pagos variables dependen de la intensidad horaria y el consumo de unidades reportada por cada activo y de las necesidades operativas de la compañía, en consecuencia, se espera que los gastos de alquiler variable presenten crecimientos en los años venideros.

A 30 de septiembre de 2022 la salida total de efectivo para arrendamientos es por \$40,754,269 (2021 - \$28,615,916) correspondientes a la Matriz por \$27,938,782 (2021 - \$19,717,835), la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por \$8,616,695 (2021 - \$5,124,075) y la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. por \$4,198,789 (2021 - \$3,774,006).

Nota 19. PRÉSTAMOS

Los préstamos, comprenden:

	30 de Septiembre 2022	31 de Diciembre 2021
Bancos nacionales	\$ 944,541,739	\$ 973,747,011
Bancos del exterior	341,102,453	256,844,085
Intereses financieros	12,616,851	6,957,440
Total préstamos	\$ 1,298,261,043	\$ 1,237,548,536
Corriente	\$ 414,354,052	\$ 347,845,035
No corriente	\$ 883,906,991	\$ 889,703,501

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo:

	30 de Septiembre 2022	31 de Diciembre 2021
2023	\$ 36,426,382	93,896,834
2024	102,383,735	77,473,586
2025	88,383,632	75,016,207
2026 y posteriores	656,713,242	643,316,874
Total	\$ 883,906,991	\$ 889,703,501

Las tasas de interés efectivas sobre los préstamos a 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, fueron negociadas a tasas de mercado.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación, se detallan las obligaciones financieras:

Entidad	31 de Diciembre 2021	30 de Septiembre 2022	Porción corriente	Porción no corriente
Bancos nacionales:				
Bancolombia	\$ 389,523,218	\$ 381,953,934	\$ 37,770,948	\$ 344,182,986
Banco de Bogotá	133,875,827	150,691,610	31,401,625	119,289,985
Banco Popular	20,970,026	14,250,000	7,000,000	7,250,000
Davivienda	19,779,302	44,623,303	33,845,477	10,777,826
Itau Corpbanca	4,350,000	2,175,000	2,175,000	-
Itau Corpbanca US\$	16,839,987	15,545,141	15,545,141	-
Bancolombia Nacional US\$	67,514,065	-	-	-
Banco Popular US\$	22,718,490	37,645,135	37,645,135	-
Banco De America Central - BAC US\$	85,596,847	95,092,290	26,563,044	68,529,246
Banco de la Producción -BANPRO US\$	180,300,645	166,170,679	71,526,428	94,644,251
Banco De Finanzas - BDF US\$	32,278,604	36,394,647	34,873,340	1,521,307
Total nacionales	973,747,011	944,541,739	298,346,138	646,195,601
Bancos del exterior:				
St. Georges Bank Company Inc	\$ 83,604,360	\$ 92,575,235	\$ 2,905,511	\$ 89,669,724
BancPro Promerica CR	-	32,148,066	2,025,662	30,122,404
Banco De America Central - BAC Panamá	53,304,860	58,055,905	3,678,891	54,377,014
Davivienda	69,700,258	79,571,855	16,029,607	63,542,248
Bancolombia	6,369,856	51,477,020	51,477,020	-
Occidental Bank	6,091,175	6,934,067	6,934,067	-
Banco de Bogotá	37,773,576	20,340,305	20,340,305	-
Total exterior	256,844,085	341,102,453	103,391,063	237,711,390
Intereses financieros	\$ 6,957,440	\$ 12,616,851	\$ 12,616,851	-
Total	6,957,440	12,616,851	12,616,851	-
Total préstamos	\$ 1,237,548,536	\$ 1,298,261,043	\$ 414,354,052	\$ 883,906,991

En general los créditos adquiridos por la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se encuentran destinados a atender requerimientos de capital de trabajo, adquisición de equipos y adecuación de las instalaciones para mejoras en la planta de azúcar, alcohol y energía e inyección de capital para la planta de cogeneración y ampliación de planta de azúcar en Nicaragua. El 78% de créditos de la Matriz se encuentran denominados en pesos colombianos, el porcentaje restante corresponde a créditos en dólares. Para subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. el 100% de los créditos se encuentran denominados en pesos colombianos.

Las obligaciones financieras de la Matriz 30 de septiembre de 2022 en moneda nacional, fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base DTF y un "spread" que fluctúa entre el 1% y el 1,75% (1% y 1,75% para el 2021) y a una tasa IBR y un "spread" que fluctúa entre el 0,55% y el 3,75% (0,58% y el 3,75% para el 2021). Las obligaciones en moneda extranjera fueron adquiridas a una tasa Libor y un "spread" que fluctúa entre el 0,90% y 1,38% puntos adicionales (0,80% y 1,80% para el 2021) y a una tasa SOFR y un "spread" que fluctúa entre el 0,85% y 1,95% puntos adicionales.

Las obligaciones financieras de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. a 30 de septiembre de 2022, fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base IBR y un "spread" que fluctúa entre el 0,85% y el 2,87% y una tasa de interés fija 9.57% (0,46% y el 1,65% para el año 2021).

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Garantías:

Todas las obligaciones se encuentran respaldadas con pagarés. Adicionalmente existen algunos préstamos con garantías sobre terrenos y prendas sobre bienes muebles e inmuebles de la Matriz por valor de \$554,725,160 (2021 - \$554,725,160). De igual forma para la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. existen garantías hipotecarias sobre algunas propiedades inmobiliarias por \$19,000,000 (2021 - \$19,000,000). Al cierre del periodo no existen obligaciones en mora, ni compromisos por refinanciar.

- La Matriz otorgó garantía bancaria para respaldar préstamos de corto plazo de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur S.A., por valor total de US\$7,5 millones, con las siguientes vigencias: US\$5 millones hasta el 30 de mayo de 2023 y US\$2,5 millones hasta el 10 de mayo de 2023
- La Matriz es garante solidario de obligaciones financieras de largo plazo de la subsidiaria Inversiones del Lago por valor de US\$ 17,6 millones, con vigencia hasta el año 2027.
- La Compañía Azucarera del Sur S.A. realizó prendas sobre activos para respaldar créditos con la banca local e internacional.
- La Compañía Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas S.A. realizó prendas sobre activos para respaldar créditos con la banca local e internacional.

Nota 20. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

La Matriz y sus subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. y Casur Sugar Holding S.A. arriendan principalmente, inmuebles y flota y equipo de transporte mediante cánones fijos, el plazo promedio de arrendamiento es de 10 a 20 años para los bienes inmuebles, 4 años para los vehículos y de 4 a 5 años para la maquinaria y equipo.

La tasa incremental mensual promedio por préstamos del arrendamiento utilizada para el reconocimiento inicial de la Matriz variando entre 8,92% y 12,23% (2021: 3,90% y 5,34% anual).

En el resultado integral se amortizaron los derechos de uso de arrendamientos por \$13,221,488 los intereses pagados por arrendamiento \$2,934,280 y los pagos por pasivos por arrendamiento por \$15,847,937.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Pasivos por arrendamiento	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo a 31 de Diciembre de 2021	\$ 11,612,136	\$ 10,292,487	\$ 30,994,651	\$ 52,899,274
Nuevos contratos	2,576,271	10,335,261	15,680,702	28,592,234
Remediciones	628,142	3,797,077	6,314,795	10,740,014
Bajas de pasivos por arrendamientos	(1,368,743)	(6,023)	-	(1,374,766)
Pagos efectivos de arrendamiento	(3,865,082)	(3,516,684)	(8,466,171)	(15,847,937)
Costo financiero por arrendamiento	838,294	629,060	1,466,926	2,934,280
Diferencia en cambio	470,260	-	257,625	727,885
Saldo a 30 de Septiembre de 2022	\$ 10,891,278	\$ 21,531,178	\$ 46,248,528	\$ 78,670,984
Corriente	3,391,926	5,693,814	11,931,857	21,017,597
No corriente	\$ 7,499,352	\$ 15,837,364	\$ 34,316,671	\$ 57,653,387

Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento son:

	30 de Septiembre 2022	31 de Diciembre 2021
	Pasivos menores a un año	\$ 21,017,597
Entre uno y cinco años	55,060,710	38,906,439
Más de cinco años	2,592,677	237,552
Total pasivos por arrendamiento	\$ 78,670,984	52,899,274

	30 de Septiembre	
	2022	2021
Montos reconocidos en resultados		
Gasto por amortización de derechos de uso	\$ 13,221,488	\$ 6,948,103
Costo financiero por intereses de arrendamientos	2,934,280	2,051,694
Efecto neto reconocido en resultados	\$ 16,155,768	\$ 8,999,797

Los pasivos por arrendamiento registrados a 31 de diciembre de 2021, son los siguientes:

Pasivos por arrendamiento	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	\$ 11.757.691	\$ 9.296.560	\$ 20.403.558	\$ 41.457.809
Nuevos contratos	1.037.624	5.124.477	15.464.813	21.626.914
Remediciones	897.412	194.548	53.662	1.145.622
Bajas de pasivos por arrendamientos	-	(1.730.783)	(417.227)	(2.148.010)
Pagos efectivos de arrendamiento	(3.823.350)	(3.162.202)	(6.321.788)	(13.307.340)
Costo financiero por arrendamiento	873.626	569.887	1.459.847	2.903.360
Diferencia en cambio	869.133	-	351.786	1.220.919
Saldo a 31 de Diciembre de 2021	\$ 11.612.136	\$ 10.292.487	\$ 30.994.651	\$ 52.899.274
Corriente	3.390.857	2.755.156	7.609.270	13.755.283
No corriente	\$ 8.221.279	\$ 7.537.331	\$ 23.385.381	\$ 39.143.991

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 21. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, comprenden:

	30 de Septiembre 2022	31 de Diciembre 2021
Proveedores		
Proveedores de mercancías y servicios (a)	\$ 92,235,202	\$ 107,637,312
Proveedores de caña (b)	61,578,241	45,019,467
Total cuentas por pagar comerciales	153,813,443	152,656,779
Costos y gastos por pagar (c)	11,755,005	1,072,979
Dividendos o participaciones (d)	6,691,030	4,990,543
Retenciones y aportes de nómina	4,165,616	3,065,317
Acreedores varios	3,254,885	3,084,963
Total otras cuentas por pagar	25,866,536	12,213,802
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	179,679,979	164,870,581
Corriente	\$ 170,052,668	\$ 164,870,581
No corriente	\$ 9,627,311	\$ -

(a) A 30 de septiembre se presentó una reducción de \$15,402,110, generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A donde se generó una disminución por \$22,328,606 equivalentes a US\$6,544,505 generados principalmente por los pagos efectuados a los proveedores de servicios para el inicio del ciclo de reparación y mantenimiento interzafra del primer semestre del año 2022.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó un incremento de \$4,795,430, A 30 de septiembre de 2022 el saldo de la cuenta de proveedores de mercancía y servicios es \$15,599,860 (2021 - \$10,804,430).

En cuanto a la Matriz se presentó un incremento de \$2,144,005, relacionado principalmente con la compra de insumos para campo y la compra de repuestos para el paro de mantenimiento que se efectúa durante del segundo semestre del año 2022.

(b) La cuenta presentó un aumento de \$16,558,774 generado principalmente por la Matriz la cual presentó un incremento de \$21,105,426 equivalente al 75,82%, presentado principalmente por el efecto neto entre el pago en el mes de febrero de 2022 del ajuste a los mercados excedentarios por valor de \$11,759,330 pendiente de pago a diciembre de 2021 y registro del ajuste a mercados excedentarios por \$16,056,000 correspondientes a las cañas liquidadas en lo corrido del año 2022. El incremento adicional se presenta por mayor precio pagado en 2022 por la caña liquidada en el mes de septiembre comparado con diciembre de 2021.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó un incremento de \$1,808,858 equivalente al 21% presentado principalmente por el efecto neto entre la disminución del saldo de la cuenta por el pago en el mes de febrero de 2022 del ajuste a los mercados excedentarios asociado a las cañas de proveedores liquidadas en el año 2021 por valor \$2,629,640.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. a 30 de septiembre de 2022, presenta una disminución de \$6,355,510 equivalentes a US\$1,657,845, dado principalmente por la cancelación del ingreso de caña y al pago del reintegro tributario a proveedores de caña durante el año 2022.

- (c) El saldo de la cuenta costos y gastos por pagar presenta un incremento de \$10,682,026 generados principalmente por la Matriz, donde se generó un aumento de \$10,676,080 dado principalmente por el reconocimiento de la cuenta por pagar derivada de la adquisición de usufructo sobre tierras para producción de caña de azúcar por valor de \$9,627,311 y arrendamientos por \$223,997.

A 30 de septiembre de 2022 el saldo de la cuenta incorpora principalmente los montos por pagar de arrendamientos por \$543,568 (2021 - \$319,571), servicios públicos \$676,471 (2021 - \$519,044), y honorarios por \$5,051 (2021 - \$74,964).

- (d) A 30 de septiembre de 2022 fueron registrados los dividendos por pagar a accionistas asociados a los resultados de la Matriz obtenidos durante el año 2021 por valor de \$19,999,135, los cuales serán cancelados en nueve cuotas mensuales desde el mes de abril de 2022 hasta el mes de diciembre de 2022 de acuerdo con la autorización entregada por la Asamblea General de Accionistas celebrada el día 29 de marzo de 2022. A 30 de septiembre de 2022 se han cancelado \$18,298,654 por concepto de dividendos.

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A., los dividendos por pagar a los accionistas obtenidos durante el año 2021 fueron por valor de \$30,000,000 y fueron cancelados en dos cuotas mensuales en los meses de marzo y junio de 2022 de acuerdo con la entregada por la Asamblea General de Accionistas celebrada el día 17 de marzo de 2022.

Nota 22. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden:

	30 de Septiembre 2022	31 de Diciembre 2021
Impuesto a las ganancias (a)	\$ 64,552,508	\$ 18,243,647
Retención de impuestos (b)	7,020,724	4,951,577
Impuesto de industria y comercio (c)	5,603,482	3,717,158
Impuesto a las ventas por pagar (d)	1,208,501	12,620
Otros impuestos por pagar (e)	207,088	207,517
Total pasivos por impuestos corrientes	\$ 78,592,303	\$ 27,132,519

- (a) El pasivo por impuesto a las ganancias del periodo terminado a 30 de septiembre de 2022 presenta un incremento debido a un mayor ingreso de actividades ordinarias para la Matriz y sus subsidiarias y el aumento de la tarifa de impuesto de renta que para el año 2021 era del 31% y a partir del año 2022 es del 35%, además al cierre del año 2021 la Matriz y sus subsidiarias ya habían compensado sus activos por impuestos corrientes por concepto de retenciones y autorretenciones, anticipos y descuentos tributarios.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (b) Corresponden a las retenciones practicadas en las compras de bienes y servicios \$5,915,957 retención en la fuente del impuesto a la renta, \$912,315 retención de Impuesto a las ventas IVA y \$192,452 retención del impuesto de industria y comercio ICA.
- (c) El pasivo por impuesto de Industria y Comercio presenta un aumento por mayores ingresos gravados por la actividad industrial desarrollada en el municipio de Candelaria y Tuluá.
- (d) El saldo por pagar a 30 de septiembre de 2022 corresponde al liquidado por la Matriz por \$838,268 y sus Subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. \$369,981, Casur S.A. por \$247 (US\$54) y Egersa S.A. \$4 (US\$1).
- (e) El saldo de \$207,088 (US\$45,694) corresponde al pasivo por impuesto selectivo al consumo liquidado sobre el 2% sobre las ventas de azúcar nacional de las Subsidiarias Casur S.A.

- **Componentes del gasto por impuesto de renta:**

El gasto por impuesto sobre la renta por los periodos terminados a 30 de septiembre de 2022 y 2021, comprende:

	Por el periodo de seis meses terminado a 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminado a 30 de Septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
Gasto por impuesto a las ganancias corriente				
Período corriente (a)	(72,538,972)	(32,719,074)	(31,886,002)	(18,114,005)
Períodos anteriores	(523,287)	1,596,271	-	-
	\$ (73,062,259)	\$ (31,122,803)	\$ (31,886,002)	\$ (18,114,005)
Gasto por impuesto diferido				
Origen y reversión de diferencias temporarias (b)	(1,030,686)	3,325,921	(392,903)	(731,624)
Períodos anteriores	-	(1,799,717)	-	-
	(1,030,686)	1,526,204	(392,903)	(731,624)
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ (74,092,945)	\$ (29,596,599)	\$ (32,278,905)	\$ (18,845,629)

- (a) Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota fueron determinadas por el periodo terminado a 30 de septiembre de 2022 y de 2021 por el sistema de renta líquida para la Matriz y sus Subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A y Mayagüez Corte S.A y renta presuntiva para Bioagro Candelaria S.A.S.

Para las subsidiarias de Nicaragua el impuesto sobre la renta ha sido determinado sobre la base del 3% de los ingresos brutos por las actividades ordinarias de Compañía Azucarera del Sur S.A, para Nunivak el pago mínimo se calcula con base al 1% sobre el ingreso de arrendamiento de terrenos. Egersa no presenta gasto por impuesto a las ganancias ya que cuenta con exención por ser una empresa generadora de energía.

A septiembre 30 de 2022 se reconoció un menor gasto por impuesto corriente por descuentos tributarios por valor de \$1,849,943 por donaciones realizadas por la Matriz y la Subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A a entidades del régimen tributario especial y no

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

contribuyentes del impuesto a la renta y \$1,144,029 (US\$257,820) correspondiente al descuento tributario sobre el 1.5% sobre el valor FOB de las exportaciones realizadas por la Subsidiaria Casur S.A

- (b) El gasto por impuesto diferido a septiembre 2022 está compuesto principalmente por;(\$3,239,734) originado por la diferencia entre la depreciación contable – fiscal de propiedad planta y equipo, (\$267,872) asociado a pasivos estimados (provisiones) de costos, gastos, (\$48,626) originado por ingresos la diferencia en el reconocimiento de ingresos contable y fiscalmente, (\$29,043) por la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar y (\$26,157) diferencia en cambio del equivalente de efectivo.

El ingreso está compuesto principalmente por \$1,109,562 originado por la diferencia en cambio de las obligaciones financieras y cuentas por pagar, \$714,018 originado por la estimación de beneficios a empleados condicionados y cálculo actuarial, \$ 698.566 por la diferencia entre en el reconocimiento de los arrendamientos NIIF 16 y el arrendamiento fiscal, \$22,602 de la valoración de los activos no corrientes mantenidos para la venta, \$18,278 generado por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles y \$17,721 por la valoración de inversiones.

Con respecto al mismo periodo del año 2021 El ingreso por impuesto diferido a septiembre 2021 está compuesto principalmente por; \$5,556,034 originado por la diferencia en cambio de las obligaciones financieras y cuentas por pagar, \$581,438 del ajuste fiscal - avalúo catastral terrenos, \$376,260 por la diferencia entre en el reconocimiento de los arrendamientos NIIF 16 y el arrendamiento fiscal, \$102,0052 por la valoración de inversiones, \$212,765 asociado al cálculo actuarial de futuras pensiones y \$12,106 de la valoración de los activos no corrientes mantenidos para la venta.

El gasto por impuesto diferido está compuesto por (\$1,899,740) que corresponde a crédito tributario (descuento) del 50% del ICA, (\$2,960,420) originado por la diferencia entre la depreciación contable – fiscal de propiedad planta y equipo, (\$192,620) originado por Ingresos no realizados fiscalmente, (\$178,301) asociado a calculo actuarial futuras pensiones y pasivos estimados (provisiones) de costos, gastos, (\$54,259) por la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar, (\$14,559) diferencia en cambio efectivo, (\$8,748) producto del deterioro de cartera clientes y el costo amortizado por préstamos a empleados, (\$2,958) que corresponde al valor neto de realización inventario y (\$2,900) generado por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles.

El ajuste de periodos anteriores corresponde principalmente al impuesto diferido activo asociado al del descuento tributario del 50% de industria y comercio el cual fue utilizado en la declaración de renta del año 2020.

Conciliación de utilidades

Las principales disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Matriz y sus Subsidiarias en Colombia en la determinación del impuesto de renta son los siguientes:

- (a) La ley 1819 de 2016 estableció que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos,

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

La misma ley contempló excepciones para el reconocimiento de algunas partidas que, aunque reconocidas contablemente generarán una diferencia y su reconocimiento fiscal se hará en el momento en que lo determine el estatuto tributario. Las principales partidas son:

Ingresos o costos y gastos devengados por concepto método de participación patrimonial, dividendos abonados en cuenta en calidad de exigibles, ajuste por diferencia en cambio, medición a valor razonable de activos, costo amortizado, intereses implícitos, reconocimiento y medición de los arrendamientos en aplicación de la NIIF 16, pérdidas por ajustes a valor neto de realización del inventario, pasivos estimados, deterioro de los activos y la depreciación o amortización contable que excedan las tasas máximas determinadas para efectos fiscales.

- (b) El artículo 772-1 del estatuto tributario determina que los contribuyentes obligados a llevar contabilidad deberán llevar un sistema de control o de conciliaciones de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones del estatuto tributario.
- (c) El libro séptimo del estatuto tributario establece un régimen según el cual los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que sean residentes fiscales colombianos, deben declarar su participación en las rentas pasivas de las entidades controladas del exterior (ECE), cuando participen en su control y posean una participación igual o superior al 10% en el capital de la ECE, o en los resultados de la misma.

La Matriz declara las rentas pasivas de acuerdo a su participación y teniendo en cuenta para el efecto las normas contenidas en el estatuto tributario colombiano.

- (d) Los ingresos no constitutivos de renta son un tipo de ingreso que por disposición legal son catalogados como ingresos no gravados sobre los cuales la Matriz no paga impuesto a la renta ni impuesto a la ganancia ocasional. Los principales son: dividendos provenientes de utilidades no gravadas, indemnizaciones recibidas por seguro de daño emergente y el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR).
- (e) De acuerdo con el artículo 137 y el 143 del estatuto tributario, la tasa por depreciación y amortización fiscal de activos a deducir anualmente será la establecida de conformidad a la técnica contable, la cual no puede ser superior a la tasa que determine el Gobierno Nacional.
- (f) De acuerdo con el artículo 145 del estatuto tributario se podrá deducir de la renta el deterioro de cartera de dudoso o difícil cobro.
La Matriz determina el deterioro de cartera fiscal mediante el método individual, aplicando un 33% a cada deuda con más de un año de vencida.
- (g) Para determinar el valor deducible por concepto de pensiones futuras de jubilación se debe elaborar al cierre de cada periodo un estudio actuarial para determinar el valor presente de las obligaciones futuras originadas por las pensiones de jubilación.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (h) El artículo 258-1 del estatuto tributario permite descontar del impuesto sobre la renta en el año en que se pague, el 100% del IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos.
- (i) El artículo 257 del estatuto tributario establece que las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial (fundaciones y corporaciones) o a entidades no contribuyentes, no podrán deducirse al impuesto de renta y en su lugar podrán descontarse del impuesto a cargo hasta en un 25% del valor donado.

El artículo 256 del estatuto tributario establece que las inversiones realizadas en investigación y desarrollo tecnológico y las donaciones realizadas al programa de becas son deducibles del impuesto de renta y adicionalmente otorgan un descuento tributario del 25% del valor invertido o donado de acuerdo el artículo 158-1 del estatuto tributario.

- (j) El artículo 115 del estatuto tributario establece que son deducibles el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año y que tenga relación con la actividad económica de la Matriz exceptuando el impuesto de renta y el 50% del gravamen a los movimientos financieros.

De manera opcional se podrá tomar como descuento del impuesto sobre la renta el 50% del impuesto de industria y comercio, efectivamente pagado durante el año.

- (k) De acuerdo con el artículo 118-1 del estatuto tributario los intereses por deudas son deducibles. Cuando las deudas sean contraídas directamente o indirectamente a favor de vinculados económicos los intereses solo se podrán deducir cuanto el monto total promedio de las mismas, no exceda el doble del patrimonio líquido del año anterior.
- (l) De acuerdo con el artículo 188 del estatuto tributario el porcentaje de renta presuntiva será del 0% a partir del año gravable 2021.
- (m) La ley 2155 de 2021 modificó la tarifa general del impuesto a la renta para personas jurídicas, la cual será del 35% a partir del año gravable 2022. Para el año 2021 la tarifa fue del 31%. Las ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.
- (n) El artículo 147 del estatuto tributario establece que se podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los (12) periodos gravables siguientes.

El artículo 189 del estatuto tributario establece que los excesos de renta presuntiva se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias, determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.

A 30 de septiembre de 2022, la Matriz cuenta con escudos de \$21,000 correspondiente a excesos de renta presuntiva de Bioagro Candelaria S.A.S.

- (o) La ley 2010 de 2019 determinó que el término de firmeza establecido en los artículos 147 y 714 del estatuto tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las declaraciones de renta de los años 2014, 2016, 2017, 2018 y 2021 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

La declaración de CREE del año 2016, está sujeta a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

- (p) La Ley 2155 de 2021 adicionó al estatuto tributario el artículo 689-3, el cual establece un beneficio de auditoría a las declaraciones del impuesto sobre la renta para los periodos gravables 2022 y 2023. Cuando se incremente el impuesto neto de renta en un 35% la declaración quedará en firme dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de su presentación, si el incremento es del 25% la declaración quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su presentación.

Para las subsidiarias en Nicaragua

- (a) El 28 de febrero de 2020, se modificó la ley 987 “Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 822, Ley de Concertación Tributaria” en su artículo No. 61 y establece que el pago mínimo definitivo es la renta bruta anual gravable del contribuyente sobre la base de un 3% para grandes contribuyentes a excepción de la actividad pesquera desarrollada en la Costa Caribe en Nicaragua, 2% para los principales contribuyentes y 1% para los demás contribuyentes.
- (b) El impuesto a las ganancias se determina entre el valor que resulte mayor al comparar el pago mínimo definitivo (3% sobre la renta bruta anual) y el impuesto sobre la renta imponible (30% sobre la utilidad fiscal del año).
- (c) Las transacciones efectuadas en la bolsa agropecuaria estarán sujetas a una retención definitiva del impuesto sobre la renta del 1,5% sobre el precio de la venta del bien. Los ingresos y costos relacionados con la venta de caña de azúcar no son considerados dentro del cálculo del gasto del impuesto sobre la renta.
- (d) De conformidad con la ley 532 “Ley para la promoción de generación eléctrica con fuentes renovables” establece que estarán exonerados del pago del impuesto sobre la renta y del pago mínimo definitivo del impuesto de renta, por un período máximo de 7 años partir de la entrada de operación comercial o mercantil del proyecto. Igualmente, durante este mismo periodo estarán exentos del pago del IR los ingresos derivados por venta de bonos de dióxido de carbono. La subsidiaria Egensa S.A. goza de los incentivos fiscales que establece dicha ley.
- (e) Las subsidiarias Casur S.A y Nunivak Holdings presentan pérdidas fiscales generadas desde el periodo 2016, de conformidad con el artículo 46 numeral 1 de la ley de concertación tributaria, dichas pérdidas pueden ser deducidas hasta los 3 periodos fiscales siguientes al del ejercicio en el que se produzcan.
- (f) El término de firmeza de la declaración de impuestos de renta es de 4 años contados a partir de la fecha en que vence el plazo para declarar.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La tasa efectiva de tributación a 30 de septiembre de 2022 y 2021 es del 39% y 38%, respectivamente.

Tasa efectiva tributación:

	30 de Septiembre	
	2022	2021
Utilidad antes de impuesto	\$ 188,927,631	\$ 78,662,313
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ (74,092,945)	\$ (29,596,599)
Tasa efectiva de impuesto de renta	39%	38%
Tasa impositiva	35%	31%

Nota 23. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Otros pasivos no financieros, comprenden:

	30 de Septiembre 2022	31 de Diciembre 2021
Otros diversos	12,543,380	11,190,888
Anticipos y avances recibidos (a)	\$ 17,796,528	\$ 16,865,994
Ingreso diferido subvenciones del gobierno	467,060	511,595
Total otros pasivos no financieros	\$ 30,806,968	\$ 28,568,477
Corriente	19,447,460	18,495,753
No corriente	\$ 11,359,508	\$ 10,072,724

(a) El saldo de la cuenta presenta un incremento de \$930,535, la principal variación es generada por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. la cual presenta un aumento de \$2,967,890 equivalente a US\$267,152 generado por las compensaciones de anticipos recibidos de azúcar realizadas durante el último trimestre. A 30 de septiembre de 2022 el saldo de la cuenta es \$15,665,875 equivalente a US\$3,456,671 (2021 - \$12,697,986 equivalente a US\$3,189,519).

la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. la cual presentó una disminución de \$1,117,972 generado en negociación de venta anticipada de miel por valor de \$8,722,497 realizando entregas parciales desde abril de 2021 hasta la completar la totalidad requerida por el cliente de la región.

En cuanto a la Matriz, se presentó una disminución de \$919,383 generado principalmente la legalización de anticipos recibidos por la compra de azúcar

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 24. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital - El capital autorizado de Mayagüez S.A. a 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, estaba conformado por 50.000.000 acciones de valor nominal de \$200 cada una. El capital suscrito y pagado a 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es de 49.289.323 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 19 fueron readquiridas, quedando un total de 49.289.304 acciones en circulación.

A 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Asamblea General de Accionistas aprobó los siguientes movimientos de capital:

Utilidades del año	Fecha de acta Asamblea de accionista	# Acciones en circulacion	# Cuotas	Dividendo / acción	Valor total dividendos (pesos)	Dividendo / acción / mes
2021	29 de marzo de 2022	49,289,304	9	405.75	19,999,135,098	45.08
2020	25 de marzo de 2021	49,289,304	12	405.00	19,962,168,120	33.75

A 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el patrimonio consolidado presenta el siguiente detalle:

	30 de Septiembre 2022	31 de Diciembre 2021
Capital suscrito y pagado	\$ 9,857,865	\$ 9,857,865
Prima en colocación de acciones	9,880,339	9,880,339
Resultados acumulados	(1,565,804)	(1,317,151)
<u>Otros componentes de patrimonio:</u>		
Reservas	300,742,029	244,928,889
Efecto de adopción por primera vez	277,243,200	277,243,200
Resultado del ejercicio	110,693,097	75,801,247
Otros resultados integrales - ORI	105,469,823	64,208,993
Subtotal otros componentes del patrimonio	794,148,149	662,182,330
Parte no controladora	70,570,103	73,600,707
Total Patrimonio atribuible a los propietarios \$	882,890,652 \$	754,204,090

Reservas obligatorias

Reserva legal - Las Leyes colombianas requieren que la Matriz reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito.

A 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la reserva legal de la Matriz ya alcanzaba el 50% del capital suscrito y pagado.

La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Matriz, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionada son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Reservas estatutarias - Incluyen las reservas para desarrollo de la Matriz y readquisición de acciones, las cuales han sido constituidas por disposiciones de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

Nota 25. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios corresponden a:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
Elaboracion de Azúcar (a)	\$ 856,579,417	\$ 583,757,181	\$ 310,099,099	\$ 225,721,967
Elaboracion de Alcohol (b)	163,688,488	98,216,652	59,581,581	52,563,848
Venta de energía (c)	83,927,040	67,647,849	19,877,549	13,476,571
Otros ingresos	29,804,833	22,044,591	12,219,855	10,383,825
Servicios y productos agrícolas	9,343,532	4,221,984	3,129,015	1,572,733
Productos comercializados	7,293,876	1,892,212	5,242,008	1,584,553
Cultivo de Caña	2,546,222	818,750	499,695	433,104
Cria de ganado	429,584	202,062	134,281	122,777
Total ingresos de actividades ordinarias	\$ 1,153,612,992	\$ 778,801,281	\$ 410,783,083	\$ 305,859,378

(a) A 30 de septiembre de 2022 los ingresos por venta de azúcar se incrementaron en \$272,822,236 generados principalmente por la Matriz, la cual presentó un incremento de \$206,181,301 equivalentes al 65% respecto al mismo corte del año 2021, generado principalmente por el efecto neto entre el incremento del 36.92% del precio de venta promedio de las ventas de azúcar nacional y de exportación y un incremento en el volumen de ventas del 18.67% comparado con el mismo período de 2021.

La subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. se presentó un incremento de \$49,273,921 equivalente a US\$5,899,333 generado por el efecto del aumento del 29% del volumen en venta por 435,153 QQ principalmente en las ventas de exportación de azúcar, comparado con el mismo periodo del año 2021. A 30 de septiembre de 2022 el saldo es \$192,275,175 (US\$43,331,472) y en el año 2021 fue de \$143,001,254 equivalentes a US\$37,432,139.

En cuanto a La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. a 30 de septiembre de 2022 los ingresos por venta de azúcar y miel registraron un incremento de 31% representados en \$39,512,306 facturados de más respecto al mismo corte del año 2021, relacionados principalmente con aumento del 126% en el precio promedio de venta y disminución del 26% en el volumen de ventas del tercer trimestre del año 2022, comparado con el segundo trimestre del año 2021.

(b) Las ventas de alcohol de la Matriz registraron un incremento de \$65,460,551 551 equivalentes al 67%, generados por los efectos de un aumento del 39.70% en el precio de

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

venta respecto del mismo corte del año 2021, y el aumento del 19.29% en el volumen de ventas comparados con el mismo periodo del año 2021.

- (c) Las ventas de energía presentaron un incremento de \$16,279,191 generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. la cual presentó un incremento de \$8,492,367 equivalente a US\$377,134 asociado principalmente al incremento en la tasa de cambio representativa en \$617.03 al igual que el aumento en del 3.42% de la cantidad de kilovatios vendidos a la red, respecto del año 2021. La venta de energía es generada a través de la planta de cogeneración al Mercado Eléctrico Mayorista de Nicaragua (MEMN) y a las Distribuidoras de Electricidad del Norte S.A. y Distribuidoras de Electricidad del sur S.A. A 30 de septiembre de 2022 las ventas corresponden a \$50,710,926 equivalentes a US\$11,428,304 (2021 - \$42,218,562 equivalentes a US\$11,051,170).

En cuanto a la Matriz los ingresos se incrementaron en \$7,621,562 con respecto al año 2021. El incremento fue generado por un aumento del precio de venta promedio del 22.52% y del 7.64% del volumen de ventas.

Nota 26. COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas corresponden a:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
Elaboración de azúcar	\$ 569,741,019	\$ 414,932,487	\$ 194,207,320	\$ 150,947,371
Elaboración de alcohol	121,158,802	78,628,974	43,505,125	40,132,097
Costo de ventas de energía (a)	43,674,405	29,181,422	9,724,352	2,722,142
Servicios y productos agrícolas (b)	7,879,358	3,701,993	2,640,470	1,522,153
Costo otros productos	6,834,102	11,749,394	738,386	4,916,594
Costo de venta caña	3,195,229	1,228,526	1,288,240	555,815
Cria de ganado	375,516	213,615	105,164	124,994
Total costo de ventas	\$ 752,858,431	\$ 539,636,411	\$ 252,209,057	\$ 200,921,166

El valor de las amortizaciones y depreciaciones de la propiedad, planta y equipo y plantas productoras incluidas en el costo de venta para el año 2022 es de \$46,072,224 (2021 - \$45,408,940).

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 27. OTROS INGRESOS

Otros ingresos comprenden:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
Dividendos y/o participaciones (a)	\$ 7,677,499	3,406,763	16,451	48,765
Venta de materiales	1,000,178	617,316	257,175	288,848
Recuperaciones (b)	509,962	2,956,021	122,261	180,435
Indemnizaciones (c)	447,286	4,442,104	329,752	56,954
Servicios administrativos	250,792	66,311	79,449	29,671
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo	249,211	150,022	170,595	107,722
Subvenciones del gobierno	66,872	66,145	37,180	17,936
Diversos	983,710	672,442	505,273	231,098
Total otros ingresos	\$ 11,185,510	\$ 12,377,124	\$ 1,518,136	\$ 961,429

(a) A 30 de septiembre de 2022 la cuenta presentó un incremento de \$4,270,736 generado principalmente por la Matriz, la cual presentó un aumento de \$4,197,021 correspondiente a los ingresos por dividendos del Ingenio Pichichi S.A. por \$5,187,784 (2021 - \$1,886,467), Ingenio Risaralda S.A. por \$2,360,347 (2021 - \$1,464,780) y la sociedad Portuaria de Buenaventura \$27,580 (2021 - \$27,443).

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se presentó un incremento de \$73,463 generado por los dividendos de Organización Terpel por \$90,008 y Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. por \$11,494 (2021 - 3,412).

(b) Las recuperaciones presentaron una disminución de \$2,446,059 generado principalmente la Matriz, la cual presentó una disminución de \$2,616,378 asociado principalmente al reintegro de costos y gastos del Fideicomiso en garantía Reservas Sancarlos generado en el año 2021 por valor de \$2,769,218.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó un incremento de \$170,319 generado por recuperación mayor valor cobrado en el año 2021 correspondiente al servicio de casino por valor de \$52,009 y por la reversión de la provisión que se tenía por un proceso laboral, dado que se canceló el litigio de acuerdo a fallo en segunda instancia del tribunal supremo por \$118,310.

(c) A 30 de setiembre de 2022 el saldo de las indemnizaciones, es generado principalmente por la Matriz por indemnizaciones corresponde al ingreso por la pérdida total de tres tractores en siniestro por valor de \$353,087. El pago de las indemnizaciones se encuentra en cabeza de las compañías aseguradoras Chubb Seguros Colombia S.A., SBS Seguros de Colombia y Liberty Seguros S.A., en el año 2021 estos corresponden a indemnizaciones por daño material presentados en siniestro del precipitador electrostático por valor de \$4,361,111. El pago de las indemnizaciones se encuentra en cabeza de las compañías aseguradoras SBS Seguros de Colombia, Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. y Chubb Seguros Colombia S.A.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

En cuanto al saldo en la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. corresponde a la indemnización por valor de \$58,423 recibida por daños en el sistema de servidores causado por sobrevoltajes, ocurridos el 12 de mayo de 2021 en cabeza de la aseguradora Chubb Seguros Colombia S.A.

Nota 28. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

Los gastos de distribución se detallan a continuación:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
Transporte Nacional (a)	\$ 25,899,900	\$ 19,151,803	\$ 8,938,576	\$ 8,363,356
Transporte Exportacion (b)	15,316,188	12,889,278	3,966,607	4,313,087
Gastos logistica de distribución	11,504,281	8,137,730	3,329,407	2,276,974
Peajes	1,438	236	509	157
Total gastos de distribución	\$ 52,721,807	\$ 40,179,047	\$ 16,235,099	\$ 14,953,574

- (a) A 30 septiembre de 2022 se presenta un incremento de \$6,748,097 generado principalmente por la Matriz en la cual se generó un aumento de \$4,693,966, dado por un mayor transporte de las toneladas de azúcar, en el almacenamiento, transporte y acarreo con un aumento del 35.45% con respecto al año 2021, que estuvo afectado por el paro nacional lo que redujo el transporte en el año anterior.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se presentó incremento del 42% representado en \$1,317,236 generado principalmente por aumento en las ventas nacionales, pasando de 28,840.95 Ton de azúcar nacional facturada en el tercer trimestre del año 2021 a 33,384.90 toneladas de azúcar nacional facturadas al mismo corte del año 2022.

- (b) A 30 septiembre de 2022 se presentó un incremento de \$2,426,910 generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., la cual presentó un aumento de \$2,323,961 equivalente a US\$405,867 asociados al alza del 48% en el precio del flete por tonelada de azúcar exportadas y los gastos aduaneros derivados de estos en un 99.6%, respecto del año 2021.

A su vez la Matriz presentó un incremento de \$1,233,509 generado principalmente por el aumento de exportaciones a través del puerto de Buenaventura, las cuales presentaron un aumento del 17.35% en el volumen de azúcar transportada, De la misma forma el costo promedio por tonelada en los servicios de movimientos de contenedores presentó un aumento del 34.23%. respecto del mismo corte del año anterior.

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó una disminución del \$1,130,560, relacionada con la disminución en el volumen de ventas de exportación de azúcar.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas se detallan a continuación:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
Gastos de administración				
Honorarios (a)	\$ 6,919,091	\$ 4,489,865	\$ 3,839,641	\$ 2,105,115
Impuestos	4,657,415	3,476,223	1,875,561	1,321,614
Contribuciones y afiliaciones	3,041,721	2,215,619	1,193,211	702,013
Seguros	2,330,264	1,944,313	957,066	689,234
Mantenimiento y reparaciones	1,735,107	1,316,298	676,329	498,194
Servicios	1,479,597	1,187,430	627,806	424,324
Servicios contratados	1,313,665	1,039,893	481,924	403,326
Depreciación y amortización	1,028,691	960,523	384,029	330,335
Salarios aprendices	1,000,505	903,784	341,854	355,770
Aseo y cafetería	523,219	390,427	196,376	176,708
Publicaciones y propaganda	407,262	320,721	155,829	132,846
Programas con la comunidad	319,073	131,761	151,066	66,627
Gastos de viaje	318,911	156,743	125,365	81,876
Gastos legales	107,379	45,308	7,249	15,456
Útiles, papelería y fotocopias	84,082	72,375	31,287	37,226
Diversos	916,414	1,179,822	153,963	424,352
Total gastos de administración	26,182,396	19,831,105	11,198,556	7,765,016
Gastos de Ventas				
Servicios (b)	\$ 3,448,228	\$ 1,913,350	\$ 1,642,511	\$ 1,122,081
Seguros	1,328,834	1,009,393	479,123	366,401
Depreciación y amortización	792,639	632,529	289,490	211,219
Mantenimiento y reparaciones	767,573	366,602	279,701	163,545
Gastos legales	613,490	542,447	232,110	229,341
Aseo y cafetería	412,101	354,691	139,609	123,529
Honorarios	94,406	82,026	52,370	39,200
Gastos de viaje	92,054	32,505	49,968	14,391
Publicaciones y propaganda	70,504	64,238	29,882	22,306
Útiles, papelería y fotocopias	10,983	8,984	3,658	4,578
Contribuciones y afiliaciones	9,090	7,724	-	1,028
Impuestos	1,229	9,000	434	3,015
Diversos	1,566,038	1,342,948	1,113,914	561,654
Total gastos de ventas	9,207,169	6,366,437	4,312,770	2,862,288
Total gasto de administración y ventas	\$ 35,389,565	\$ 26,197,542	\$ 15,511,326	\$ 10,627,304

(a) A 30 de septiembre de 2022 la cuenta presentó un incremento de \$2,429,226, generado principalmente por la Matriz dado el aumento en los honorarios cancelados por asesorías administrativa y servicio de arbitraje en el exterior por valor de \$1,187,124 equivalentes a US\$287,615, en el año 2021 fueron \$367,960 equivalentes a US\$98,939, de igual manera

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

por el pago de honorarios por asesorías jurídicas en el exterior por valor de \$3,308,299 equivalentes a US\$747,833, en el año 2021 fueron \$1.510.504 equivalentes a US\$394,319.

Adicionalmente en la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. se presentó una reducción, de \$536,425 equivalentes a US\$160,368 asociados con los honorarios pagados en el año 2021 por el proceso de arbitraje internacional bajo las reglas de la Cámara de Comercio Internacional ICC y la renovación anual de la cámara de comercio de la subsidiaria Inversiones del Lago BV, por \$421,708 equivalentes a US\$114,191.

(b) La cuenta presenta un incremento de \$1,534,878 generado principalmente por la Matriz. La cual presenta un aumento de \$1,049,018 asociado principalmente al incremento de los servicios de publicidad por \$778,843 y al incremento de las negociaciones PAC con grandes superficies por \$208,117. Respecto al año 2021 se presentó una reclasificación en los servicios contratados por valor de \$646,431.

Nota 30. OTROS GASTOS

La cuenta otros gastos comprende:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
Donaciones (a)	\$ 7,426,250	\$ 4,349,234	\$ 1,715,893	\$ 1,776,509
Impuestos asumidos (b)	2,430,956	1,731,363	1,414,619	535,521
Pérdida en venta y retiro de bienes	455,779	1,250,028	25,676	272,636
Multas y sanciones	213,496	478,009	479,720	177,458
Indemnizaciones (c)	217,166	858,997	150,389	10,000
Diversos	977,335	35,795	908,799	304,989
Total otros gastos	\$ 11,720,982	\$ 8,703,426	\$ 4,695,096	\$ 3,077,113

(a) Corresponde principalmente a donaciones realizadas por la Matriz al Centro de Investigación de la Caña Cenicaña \$1,747,636 (2021 - \$1,204,866) y a la Fundación Mayagüez por \$2,713,000 (2021 - \$2,156,719).

(b) A 30 de septiembre de 2022 la cuenta presenta un incremento de \$699,593, generado principalmente por la Matriz, la cual presentó retenciones en la fuente asumidas por concepto de honorarios cancelados en el exterior por valor de \$827,235 equivalentes a US\$190,287 (2021 - \$311,756 equivalentes a US\$81,726).

(c) Las indemnizaciones presentan una disminución de \$641.831 generados principalmente por la Matriz, donde el saldo de la cuenta incluye el pago por \$29,868 correspondiente al gasto deducible descontado por indemnización de la pérdida total de un tractor en siniestro; el pago de la indemnización se encuentra en cabeza de la compañía aseguradora Chubb Seguros Colombia S.A., para el año 2021 las transacciones incorporan principalmente los gastos deducibles descontado en las indemnizaciones pagadas por las aseguradoras por

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

concepto de daño material sobre el siniestro precipitador electrostático por valor de \$436,111. El pago de las indemnizaciones se encuentra en cabeza de las compañías aseguradoras SBS Seguros de Colombia, Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. y Chubb Seguros Colombia S.A.

En cuanto a la subsidiara Ingenio Sancarlos S.A. se presentó un incremento de \$68,118 que corresponde principalmente al pago de costas e indemnización por fallo en segunda instancia en demanda de sobrevivencia interpuesta por la viuda de ex trabajador por valor de \$ 46,983.

Nota 31. GANANCIAS (PERDIDAS) DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA

Las ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria comprenden:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
Ingreso diferencia en cambio	\$ 7,231,589	\$ 15,777,219	\$ (4,823,472)	\$ 8,297,155
Gasto diferencia en cambio	(21,722,536)	(31,281,796)	(9,296,930)	(11,830,564)
Total pérdidas derivadas de la posición monetaria neta	\$ (14,490,947)	\$ (15,504,577)	\$ (14,120,402)	\$ (3,533,409)

Nota 32. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros comprenden:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
Intereses financieros (a)	\$ 72,905,165	\$ 51,965,668	\$ 30,836,805.00	\$ 17,676,856
Gravamen al movimiento financiero	3,283,230	2,279,091	1,106,148.00	822,733
Otros gastos financieros	2,910,657	3,181,558	979,766.00	2,277,753
Derecho de uso arrendamiento	2,934,280	2,051,685	1,272,184.00	706,594
Gastos y comisiones bancarias	2,083,142	2,450,823	802,213.00	554,757
Descuento comercial condicionado	49,075	-	12,185.00	-
Seguros obligaciones financieras	23,091	21,416	7,766.00	7,139
Total costos financieros	\$ 84,188,640	\$ 61,950,241	\$ 35,017,067	\$ 22,045,832

- (a) La cuenta presenta un incremento de \$20,939,497 generada principalmente por la Matriz, la cual tuvo un aumento de \$14,772,564 ocasionado especialmente por el aumento de los intereses causados en las líneas de crédito de Finagro por \$10,145,664 y cartera ordinaria \$4,371,873, dado de que la tasa bajo la cual fueron liquidados presento un incremento para

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

el año 2022, pasando de una tasa de IBR a septiembre 2021 de 1.924% a septiembre de 2022 de 7.733% En cuanto a los intereses causados en las líneas de crédito de obligaciones en dólares se presentó una disminución de \$101,725 respecto al 30 de septiembre de 2021.

En la subsidiaria Ingenio Sancarlos el saldo de la cuenta presenta un incremento de \$3,300,502 generada por el aumento de los intereses causados en las líneas de crédito Finagro y cartera ordinaria

Nota 33. **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Para la Matriz y su subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. se presentaron los siguientes activos contingentes:

33.1 **Activos contingentes**

- Proceso especial de imposición de Servidumbre de empresa de Energía de Bogotá S.A. (Grupo Energía Bogotá) en contra de Mayagüez S.A., la cual busca imponer como cuerpo cierto a favor de la empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. la servidumbre legal de conducción de energía eléctrica con ocupación permanente sobre predios de la Compañía, por lo cual Mayagüez pretende indemnización por los perjuicios a título de daño emergente y lucro cesante que origina esta imposición. Pretensión de Mayagüez por \$2,989,970 (2021- \$2,989,970). A la fecha se está en espera que el juez designe peritos que estimen el monto de la indemnización de perjuicios para su posterior decisión.
- Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, contra resolución 0720 de agosto de 2015 expedido por la CVC mediante el cual se impone sanción a Mayagüez S.A. por valor de \$450,578 buscando la revocatoria del acto administrativo. Al cierre de diciembre de 2021 esta al despacho para que se profiera fallo de segunda estancia y no se tiene una fecha estimada de fallo.

Litigios y acciones legales de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A.:

- A través de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur, S. A., se mantiene un proceso de juicio civil de demanda por servidumbre de aguas. La demanda se encuentra en proceso de trámite de notificación. La administración del Grupo a través de su departamento legal considera que el resultado será favorable, por lo cual los estados financieros no incluyen ninguna estimación.

33.2 **Pasivos contingentes**

Para la Matriz y su subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. se presentaron los siguientes pasivos contingentes:

- Demanda interpuesta por un particular quien pretende se declare contrato realidad con Mayagüez S.A. La pretensión asciende a \$35,000. A 30 de septiembre de 2022 se encuentra pendiente de admisión y fecha de audiencia

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2022 y 31 Diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Demanda interpuesta en contra de la compañía por parte de trabajador de la compañía, el cual fue calificado con pérdida de capacidad laboral y reclama indemnización por perjuicios. Las pretensiones ascienden a \$347,798. Se prevé posible audiencia el 19 de diciembre de 2022.
- Demanda interpuesta por el trabajador de un contratista, quien pretende el reconocimiento y pago de culpa patronal vinculando solidariamente a Mayagüez S.A. la petición asciende a \$177.223, se prevé posible fecha de audiencia el 19 de diciembre de 2022.
- Demanda interpuesta por un trabajador de contratista de la compañía, el cual fue calificado con pérdida de capacidad laboral y reclama culpa patronal e indemnización por perjuicios, vinculando solidariamente a Mayagüez S.A. La pretensión asciende a \$200.000, se prevé posible audiencia el 19 de diciembre de 2022.
- Demanda interpuesta por particular que pretende el pago por prestaciones sociales retroactivas y aporte a pensión bajo calculo actuarial e indemnización, la pretensión asciende a \$580.00, se encuentra pendiente de admisión y aun no se conoce la fecha probable de audiencia.

Litigios y acciones legales de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A.:

- A través de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur, S. A., se mantiene un proceso de juicio civil con reivindicación de acciones de pago por perjuicios económicos o lucro cesante por reclamación de una finca agrícola denominada El Sitio, el monto de la demanda asciende a US\$2,566,200. El caso se encuentra en fase contestación. La administración del Grupo a través de su departamento legal considera que el resultado será favorable, dado que dicha propiedad ya está debidamente inscrita a favor de Compañía Azucarera del Sur S.A, bajo el número 26853 tomo 459 folio 47 ante el registro público de Rivas y se cumplen la condiciones para soportar la propiedad de la misma, por lo cual los estados financieros no incluyen ninguna estimación.

Nota 34. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de informe, que no hayan sido revelados y puedan afectar los estados financieros significativamente.

Nota 35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la junta directiva el 19 de octubre de 2022 según acta No. 641.
